

UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
ESCUELA DE POSGRADO
DR. “JORGE LAZO ARRASCO”
Resolución N.482-2021-CU-UDCH
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA EDUCATIVA



LA DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDRO RUIZ GALLO,2021.

TESIS

**PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO CON MENCIÓN
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA ECUCATIVA**

AUTOR : Bach.YNGA SANTISTEBAN DIANA ROSA
ASESOR : DR. PERCY MORANTE GAMARRA

CHICLAYO 2021

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN:

LA DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR Y SU RELACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDRO RUIZ GALLO, 2021.

Tesis presentada para obtener el Grado Académico de Magister, con mención en Docencia Universitaria y Gerencia Educativa.

Bach. DIANA ROSA YNGA SANTISTEBAN
AUTORA

DR. PERCY CARLOS MORANTE GAMARRA
ASESOR

Aprobado por el siguiente jurado:

MG. MARIELA VERÓNICA NÚÑEZ VILLANUEVA

MG. MARICELA SAMAMÉ CHERO

MG. WILTON VIDAURO CARPIO CAMPOS

DEDICATORIA.

Esta tesis se dedica a:

MI esposo y amigo Juan Carlos; por su amor, paciencia, apoyo y la motivación de todos los días, para cumplir con mis objetivos y sobre todo por mostrarme que, aunque el camino parezca difícil siempre se puede llegar a la meta.

A mis hermanas y hermano porque me dieron el ánimo espiritual y anímico para concluir esta tesis.

Diana Rosa.

AGRADECIMIENTO.

Expresar mi eterna gratitud a Dios, por haberme bendecido y guiado por el largo camino de la vida, darme la fortaleza para no flaquear en los momentos difíciles.

Gracias a mis progenitores: José y Marina, que con sus sabios consejos siempre me dieron la fuerza de valor y su apoyo incondicional para lograr mis sueños y seguir realizándome como profesional.

La autora.

INTRODUCCIÓN

La deontología como parte de la ética es un principio básico y rector que todo educador lo pone en práctica en la actuación personal, profesional y social, y por ende es un factor indispensable en formación profesional de los estudiantes para el buen cumplimiento de sus deberes para consigo mismo y el rol que asuma en el ejercicio de su función en la campo laboral u académico cultural. La formación profesional es la configuración y desarrollo de sus potencialidades metales, habilidades, destrezas, actitudes, valores, que hacer ser competente como profesional y ejercer su profesión en cualquier campo de su profesión y escenario laboral que se designe.

La presente investigación denominada: La deontología del educador y su relación con la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. El problema planteado fue: ¿Qué grado de relación existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? Tuvo como finalidad: Determinar la relación existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. El presente trabajo de investigación consta de 5 capítulos, cuyas subdivisiones se caracterizan de manera general de la siguiente forma:

En el primer capítulo, denominado Problema de Investigación, contiene la realidad problemática, la formulación del problema, la delimitación, planteamiento del problema, justificación e importancia, limitaciones y objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo denominado Marco Teórico Científico, se presentan los antecedentes de estudio, el marco teórico referencial, el planteamiento de la hipótesis, las variables con su respectiva operacionalización.

En el tercer capítulo, denominado, Marco Metodológico, se consignan el tipo y el diseño de investigación, población, materiales, técnicas e instrumentos de recojo

de datos, la validación y confiabilidad de los instrumentos, análisis estadístico y representación d ellos resultados.

En el cuarto capítulo, denominado Resultados de la Investigación, describe la presentación, análisis de la información y el debate de los resultados en base a los objetivos específicos de la investigación.

En el quinto capítulo, se presentan las conclusiones, recomendaciones, sugerencias, las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo: Determinar la relación que existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. Cuyo problema fue: ¿Qué grado de relación existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? Corresponde a una investigación descriptiva, cuyo diseño corresponde al descriptivo correlacional, la muestra de estudios lo conformaron estudiantes de la Facultad de Educación, el instrumento utilizado fue el cuestionario. La información recogida fue procesada a través del programa informático SPSS, la fiabilidad de los datos fue sometida al coeficiente de Alfa de Cronbach. Para establecer la relación entre las variables fue analizada a través del coeficiente de correlación del Spearman en cada una de las dimensiones planteadas en el trabajo. Los resultados conllevaron a determinar: Que existe relación positiva y significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, el índice del coeficiente de correlación de Spearman fue = ,850 con un valor $p = 0,000 < \alpha 0,05$. La relación entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes, es de magnitud muy buena.

Palabras claves: Deontología, educador, formación, profesional.

ABSTRACT

The present study aimed to: Determine the relationship that exists between the educator's deontology and the professional training of the students of the Pedro Ruiz Gallo University Faculty of Education.. Whose problem was: ¿What degree of relationship exists between the deontology of the educator and the professional training of the students of the Faculty of Education of the Pedro Ruiz Gallo University? It corresponds to a descriptive research, whose design corresponds to the correlational descriptive, the hypothetical deductive method was used, the sample of studies was made up of students from the Faculty of Education, the instrument used was the questionnaire. The information collected was processed through the SPSS computer program, the reliability of the data was subjected to the Cronbach's Alpha coefficient. To establish the relationship between the variables, it was analyzed through the Spearman correlation coefficient in each of the dimensions proposed in the work. The results led to determine: That there is a positive and significant relationship between the deontology of the educator and the professional training of the students of the Faculty of Education of the Pedro Ruiz Gallo University, with a correlation coefficient of Rho de Spearman = .850 and with a value of $p = 0.000 < \alpha 0.05$. The relationship between the deontology of the educator and the professional training of the students is of a very good magnitude.

Keywords: Deontology, educator, training, professional.

ÍNDICE

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Introducción	v
Resumen	vii
Abstract	viii
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras.	xii
CAPÍTULO I	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	13
1.1. Realidad problemática.	13
1.1.1. A nivel internacional.	13
1.1.2. A nivel nacional.	18
1.1.3. A nivel local.	18
1.2. Formulación del problema.	19
1.2.1. Problema General.	19
1.2.2. Problemas Específicos.	19
1.3. Delimitación de la investigación.	20
1.4. Planteamiento del problema.	21
1.5. Justificación e importancia de la investigación.	21
1.5.1. Justificación.	21
1.5.1.1. Científica.	21
1.5.1.2. Social.	21
1.5.1.3. Económica.	22
1.5.2. Importancia.	22
1.6. Limitaciones de la investigación.	22
1.7. Objetivos de la investigación.	23
1.7.1. Objetivo General.	23
1.7.2. Objetivos específicos.	23
CAPÍTULO II.	
MARCO TEÓRICO – CIENTÍFICO.	25
2. 1. Antecedentes de estudio.	25
2. 2. Marco de Referencia.	32
2.3.1. Marco Teórico.	32
2.3.2. Marco Conceptual.	44
2.3.3. Marco Histórico.	45

2.3.4. Marco Normativo.	47
2. 3. Hipótesis.	47
2.4.1. Hipótesis General.	47
2.4.2. Hipótesis Específicas.	48
2.5. Variables.	48
2.5.1. Variable 1.	48
2.5.2. Variable 2.	48
2.6. Definición de las variables.	49
2.6.1. Definición Conceptual.	49
2.6.2. Definición Operacional.	59
2.7. Operacionalización de las variables.	50
2.8. Matriz de consistencia.	51
 CAPÍTULO III.	
MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.	52
3.1. Tipo de investigación.	52
3.2. Diseño de investigación.	52
3.3. Población y muestra.	52
3.4. Materiales, técnicas e instrumentos de recolección de datos.	52
3.5. Validación y confiabilidad de los instrumentos.	54
3.6. Métodos y procedimientos para la recolección de datos.	55
3.7. Análisis estadísticos y representación de los resultados.	56
 CAPÍTULO IV.	
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.	57
4.1. Presentación y análisis de la información.	57
4.2. Discusión de los resultados.	68
 CAPÍTULO V.	
CONCLUSIONES.	74
RECOMENDACIONES.	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	77
ANEXOS.	83

Índice de tablas.

Tabla 1. <i>Población de estudiantes de la FACHSE – UNPRG.</i>	53
Tabla 2. <i>Escala valoración de medición del cuestionario.</i>	54
Tabla 3 Tabla referencia de valores del coeficiente de Alfa de Cronbach	55
Tabla 4. Estadísticos de la Deontología del Educador y Formación Profesional.	57
Tabla 5. Resultados de las frecuencias del nivel de Deontología del Educador.	58
Tabla 6. Resultados de las frecuencias del nivel de Formación Profesional.	59
Tabla 7. <i>Comparación entre la deontología del educador y la formación profesional.</i>	60
Tabla 8. <i>Resumen comparativo de la deontología del educador por dimensión.</i>	61
Tabla 9. <i>Resumen comparativo de la formación profesional por dimensión.</i>	62
Tabla 10. <i>Correlación entre la deontología del educador y la formación profesional.</i>	63
Tabla 11. <i>Correlación entre la identidad docente y el desarrollo personal.</i>	64
Tabla 12. <i>Correlación entre desarrollo de la profesionalidad y la planificación educativa.</i>	65
Tabla 13. <i>Correlación entre ética investigativa y la gestión pedagógica.</i>	66
Tabla 14. <i>Correlación entre el compromiso social y la proyección social.</i>	67

Índice de figuras

Figura 1:

Comparación entre los niveles de deontología y la formación profesional. 60

Figura 2:

Comparación de las frecuencias deontología del educador por dimensión. 61

Figura 3:

Comparación de las frecuencias de formación profesional por dimensión. 62

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática.

1.1.1. A nivel internacional.

En este mundo globalizado cada día las sociedades emergen cambios e innovaciones científicas, tecnológicas y sociales, repercuten en el desarrollo de la economía, salud, educación, comercio, comunicaciones, medio ambiente, calidad de vida, gracias al aportes de las universidades. Las universidades en el mundo son el pilar de desarrollo de cada país, por sus aportes e innovaciones científico, tecnológico y humanista en sus múltiples disciplinas formativas, generan cambios y desarrollo en términos de competitividad y sostenibilidad frente a los retos que asume cada sociedad en particular.

Las universidades juegan un rol protagónico en el desarrollo y transformación de cada país. Como institución generadora de la ciencia, desarrollo de la humanidad y el cambio social, con sus investigaciones y las innovaciones desde el campo científico, tecnológico, humanista, artístico, económico, agrícola, salud, ecológico, aportan al desarrollo sostenible de cada país y la mejora de la calidad de vida. Como ente encargado de la formación académica científica de la persona, tiene como fin formar sus competencias, capacidades y valores, para su involucramiento desde su rol, a ser parte de la transformación y la solución de problemas del contexto social.

La Asociación Internacional para la Educación ética. International (IAEE, 2021) afirma que: “Comprender la ética en el mundo es cada vez más complejo”, la educación ética tiene un significado especial a nivel mundial, aborda una variedad de situaciones del quehacer humano y diferentes saberes disciplinarios, generadora de nuevos conocimientos, regula comportamiento y el cumplimiento del deber desde la deontología. El cumplimiento del deber, desde esta perspectiva deontología del educador es un factor clave en la formación profesional del educador, donde los principios y los deberes inculcados en su formación profesional universitaria son revertidos en la práctica educativa, lo cual implica, ejercer de

manera eficiente los roles o funciones que se asuma, a efectos de cumplir con el encargo social.

Ramos y López (2019, p. 186) sostienen, que la ética es un factor clave del buen vivir en la sociedad y el cumplimiento de los deberes a cabalidad desde la deontología; la formación profesional universitaria desde la práctica del deber es indispensable en la formación de cualquier profesional según la naturaleza académica u científica. Requiere de tres elementos: claridad conceptual, responsabilidad y compromiso. La formación profesional desde la ética del profesional de la educación, es la suma constante y la práctica de valores que intervienen en el quehacer social y en el mundo académico. Orienta el desarrollo de las capacidades a actuar dentro del orden de la justicia, la libertad, honestidad, solidaridad, el buen vivir, procesos interactivos que conllevan a la persona obrar dentro del bien dejando de lado los aspectos negativos. La deontología dentro del rol docente implica poner en práctica una serie de capacidades y valores en la formación de los estudiantes, en suma, implica, formar profesionales competitivos. La ética es parte de la integridad y la calidad de ser un experto en el manejo y resolución de problemas.

En Estados Unidos, **Caplan (2018)** en su libro “El caso en contra de la educación: Por qué es una pérdida de tiempo y dinero”, citado por Llorente (2018), sostiene: Que los estudiantes no obtienen mucho de la educación superior cuando egresan, asimismo, enfatiza que gran parte de las universidades pagadas no imparten habilidades útiles para enfrentar el mundo laboral, y que además son una pérdida de dinero y tiempo. Las certificaciones son como etiquetas que se puede acumular, no indican un chance de encontrar un buen trabajo. Los alumnos pasan muchas horas aprendiendo materias que no les son útiles para obtener una ocupación en el mercado laboral. Es decir, existe una desconexión de lo que aprenden los estudiantes y el mercado laboral. La formación universitaria de los estudiantes debe ajustarse a formar habilidades acordes a las demandas sociales actuales, para que contribuyan a la transformación y a la solución de problemas del entorno social.

Las universidades desde su rol formativo científico académico y social, desde su compromiso de formar altamente competente al profesional, se encuentra articulada a la sociedad, como agente generadora de cambios en el desarrollo de

las familias, comunidades e instituciones del medio social para su sostenibilidad en el tiempo.

Las universidades como ente formador de profesionales en diversas carreras profesionales, por la naturaleza de su rol asumida, están llamadas y obligadas a brindar su servicio educativo de calidad, para ello es indispensable y necesario contar con profesionales altamente competentes para la formación de los estudiantes, ya que ellos en la práctica social o el ejercicio ciudadano son el reflejo de sus maestros que los formaron según el perfil de cada carrera profesional.

Teniendo en cuenta la naturaleza y el nivel de competitividad de las universidades, Quacquarelli (2017) determina, que la sociedad actual exige profesionales altamente competitivos que puedan aportar, generar cambios en el contexto y la solución de los problemas renueven la situación de vida de la sociedad. Para ello se requiere, contar con profesionales en la docencia altamente competitivos y bien preparados para asegurar la formación de los estudiantes en términos de excelencia. Como muestra de cambios e innovaciones en la formación universitaria, podemos citar como ejemplo, el Programa Yale Psig 157 (2015) de la Universidad de Yale, plantean en su programa: felicidad para aprender, el programa desde postura cognitiva está articulada al aspecto socioemocional, lo que implica que los docentes no solo deben centrarse a la parte cognitiva o académico sino también al aspecto emocional (felicidad para aprender).

1.1.2. A Nivel Nacional.

Los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2001) sobre el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, 2001), los resultados arrojaron que el Perú se ubicaba en el último lugar en términos de calidad educativa. Entonces a partir del año 2001, se declaró en emergencia el sistema educativo peruano. Dichos resultados conllevaron cambios en las políticas y normativas educativas, planes de estudio, evaluaciones a docentes y directivos. En aras de perfeccionar la calidad educativa dentro del sistema educativo, con la dación de la nueva Ley General de Educación (28044) publicado en el año 2003, se implementó el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACES), el

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior (CONEACES) para medir la calidad educativa en los institutos de educación superior públicos y privados, para el caso de la medición de la calidad educativa del sistema universitario tanto para privadas como públicas con la Ley N° 28740 en el año 2006 se crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEU), este Organismo en el año 2008 inicia sus operaciones, a efectos de garantizar la calidad educativa de la formación universitaria en respuesta a las demandas socioeducativas del país.

Las políticas de la sociedad Peruana en busca de la mejor condición educativa universitaria en el año 2014 publicaron la Ley Universitaria N° 30220, en amparo de esta norma asimismo en el año 2014 se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) con la finalidad de llevar a cabo el proceso de licenciamiento, supervisión, fiscalización del servicio educativo superior universitario, a través de este Organismo puedan evaluar y garantizar las condiciones de la calidad de la educación universitaria, para poder continuar ofertando los servicios educativos, es decir, a mayor se servicio educativo, buen desempeño laboral académico de la cátedra universitaria, eficiente formación profesional de los estudiantes, como resultado, competencias profesionales que se ajustan a las demandas sociales, en materia de calidad profesional y calidad del servicio educativo.

PUCP (2019) sostiene, que las universidades públicas son instituciones de formación científica académica que contribuyen al desarrollo del país, por lo tanto, necesitan cambios en sus estructuras de organización y formación profesional en respuesta a los menesteres de la nación peruana. El logro de las políticas educativas y la visión del país que se desea, están determinadas por la articulación entre las demandas sociales - el perfil profesional universitario y el rol del docente formados. Las universidades como generadores del conocimiento científico e innovaciones educativas y sociales, dentro el campo educativo tiene como encargo de formar profesionales altamente competitivos para contribuyan al desarrollo de las competencias según el perfil requerido para el ejercicio de la docencia.

Las universidades como rector del conocimiento, la formación académica y generadores del cambio social deben estar alineadas a los cambios sociales, para

ello necesita formar profesionales competentes que se ajusten a la producción del mercado laboral, a la transformación y a la solución de los problemas del entorno social; sin embargo, desde el análisis de los informes del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA, 2018, 2019) y la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE, 2018, 2019) los resultados de dichas evaluación no son satisfactorios en términos de calidad educativa. Al respecto, el Ministerio de Educación sostiene, que el desarrollo y la formación de las competencias profesionales de los estudiantes de educación no están respondiendo a los perfiles formativos, asimismo, no están cumpliendo con su deber de educador con profesionalismo. Para ello, establece que se debe asumir ciertos desafíos en la formación profesional, tales como: ofrecer una combinación de programas adecuadas, ofrecer métodos de enseñanza novedosa y útiles, las estrategias formativas deben estar articuladas a las necesidades del contexto para su transformación y la solución de problemas.

La formación científica académica de los estudiantes de universitarios está constituida por un conjunto de competencias que responden a múltiples disciplinas formativas según el perfil requerido, ello les permite adquirir competencias y capacidades para perfilar el desarrollo de su pensamiento crítico para que en la práctica educativa social lo transfiera a la producción de nuevos saberes y a la resolución de situaciones de diverso índole, ya sea personal, académico, laboral y social, en ese sentido, su formación deberá estar orientada a su capacitación y preparación permanente para que su inserción al mundo social y laboral que le espera sea altamente calificada, logrando de esa manera un óptimo desempeño de su profesión educadora.

La deontología del educador, no es más que el saber: estar, actuar, decidir, orientar, formar, desde una identidad propia es cumplir con el rol asumido y el encargo social de formar a los estudiantes, para que, con su sabiduría, sus conocimientos y la práctica de valores, se involucren, aporten y resuelvan los problemas y sean parte de la transformación social, en el buen desempeño de su labor y el ejercicio ciudadano. Desde esta perspectiva, ser docente o educador es poner en práctica los códigos deontológicos para normar, regular el

comportamiento de los modos de actuación en el ejercicio de la profesión, es decir, actuar dentro de la práctica de la ética profesional y social.

1.1.3. A Nivel Local.

La deontología como la capacidad de actuar y hacer las cosas de manera correcta u apropiada es un elemento inherente a las acciones que ejerce cada ser humano en el desempeño de sus obligaciones en el desempeño de su profesión, el cual implica, la práctica de valores en la vida profesional como ejes para la transcendencia y la realización profesional. Para ordenar y disciplinar la vida profesional del educador se establecen ciertos códigos, principios, valores y acciones que establecen qué es lo que se debe y no se debe hacer. Estos códigos son siempre válidos y constituyen el marco normativo de las buenas relaciones humanas en el proceso de formación de los educadores, estos principios y deberes como proceso de interacción y actuación regulan el cumplimiento de los deberes y responsabilidades entre los docentes y estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad nacional pedro Ruiz Gallo.

La deontología del educador en la Facultad de Educación de la Universidad nacional pedro Ruiz Gallo, no está firmemente orientada a la formación profesional de los estudiantes de esta casa de estudios, en ese sentido resulta necesario conocer la relación entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad nacional pedro Ruiz Gallo.

Los educadores no aplican la deontología o, en todo caso, está mal aplicada, lo cual se debe a la carencia de medios y recursos (aulas, capacitaciones o materiales de apoyo), lo cual indica una dificultad para el desarrollo de la Institución, toda vez que resulta imprescindible y necesario que los educadores fomenten la deontología entre los estudiantes universitarios para que puedan ser mejores profesionales.

Rivera (2018) enfocándose en el carácter socioeconómico y político de la educación universitaria, ésta se encuentra conectada a las necesidades del medio social, con sus aportes e innovaciones contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad regional y el país; al respecto afirma: Que en la práctica la universidad ha sido reducida a lo meramente académico o simplemente formación profesional, relegando la investigación y la proyección social. Los frutos de una buena formación

profesional se contrastan con el accionar y la puesta en marcha de sus capacidades en la producción de conocimientos y el saber reaccionar de forma oportuna en las diversas situaciones que se le presenten, con el fin de brindar soluciones, ello está articulado al cumplimiento del deber, desde la ética la aplicación de normas de conducta en el ejercicio de la función docente.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, alberga una población de 12 mil estudiantes, distribuidos en 151 programas de formación profesional en diferentes carreras. Para verificar las condiciones de calidad y buen servicio educativo al formar a los estudiantes, en el proceso de evaluación para el proceso de licenciamiento, la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU, 2020) no admitió el proceso de licenciamiento por no reunir las condiciones de calidad requerida

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, se puede deducir desde la identidad profesional del docente la deontología como educador presenta algunas deficiencias en la cátedra universitaria y, por ende, tiene un gran impacto en la formación profesional de los estudiantes en la facultad de educación. Desde esta perspectiva, el presente estudio busco determinar la relación entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

1.2. Formulación del problema.

1.2.1. Problema General.

¿Qué grado de relación existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo?

1.2.2. Problemas específicos.

- ¿Cómo se presentan el nivel de la deontología del educador en los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo?

- ¿Cómo se presentan el nivel de formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo?
- ¿Existe relación entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo
- ¿Existe relación entre la dimensión identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo?
- ¿Existe relación entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo?
- ¿Existe relación entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo?
- ¿Existe relación entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo

1.3. Delimitación de la investigación.

El presente estudio investigativo, fue realizado en de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo

La ciudad universitaria se encuentra ubicado en la Provincia de Lambayeque.

En el estudio participaron los estudiantes de IX ciclo académico de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.

El tiempo destinado para la ejecución del trabajo de investigación es 8 meses.

1.4. Planteamiento del problema.

Teniendo en cuenta los requisitos y los criterios establecidos para el proceso de Licenciamiento Facultad de Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ante la denegación de este proceso se deduce que la deontología del educador no se está asumiendo de manera adecuada en el cumplimiento de sus deberes y funciones. En el plano de la formación profesional se desconoce si los perfiles de egreso responden a las exigencias del contexto social. El estudio conlleva a conocer la relación entre deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

1.5. Justificación e importancia de la investigación.

1.5.1. Justificación.

1.5.1.1. Científica.

Los fundamentos que aportan a la construcción teórica aportan al conocimiento teórico y práctico de la deontología del educador y al perfil de formación profesional del educador, como fundamentos éticos prácticos en el cumplimiento de los deberes y las responsabilidades que constituyen los pilares del buen desempeño de la profesión docente. El estudio conllevó a instaurar la relación entre la variable deontología del educador y la formación profesional, el resultado obtenido de la presente investigación, de igual forma conllevó a establecer que la deontología del educador tiene relación con la formación profesional del estudiante de la Facultad de Educación de la Universidad nacional Pedro Ruiz gallo.

1.5.1.2. Social.

En este aspecto, aporta desde la práctica educativa del educador y los estudiantes, como la puesta en práctica de la deontología y los valores direccionan el comportamiento apropiado en el modo de actuar del

profesional de la educación en el campo donde se desenvuelve, cumpliendo sus funciones y deberes, ello implica, asumir una identidad docente propia, desarrollo de la profesionalidad, ética investigativa, compromiso social, los cuales en la formación profesional están relacionados con el desarrollo personal, planificación educativa, gestión pedagógica y proyección social, es decir, un profesional de la educación altamente competitivo que contribuye a la solución de los problemas del contexto social.

1.5.1.3. Económica.

Dependiendo de la calidad del servicio académico que la Universidad brinde a la comunidad, se logrará una mejor participación de los estudiantes por obtener una adecuada formación profesional en beneficio de la comunidad y el mercado laboral, lo cual traerá consecuentemente beneficios económicos al país.

1.5.2. Importancia.

La deontología del educador es un factor esencial en el ejercicio de la docencia, direcciona desde la axiología y la teleología al cumplimiento del deber en la formación universitaria, el cual repercute de manera decisiva en la formación académico, científico y práctico de los estudiantes universitarios; en ambos casos es el cumplimiento de deberes, desde la postura del educador es formar e instruir y desarrollar las facultades mentales en conocimientos, habilidades, destrezas, valores. Desde el plano del estudiante el saber aprender, a ser, hacer, convivir y aportar en la transformación sostenible del contexto. La relevancia del presente trabajo de investigación está, en que la deontología y la formación profesional son dos campos que confluyen en la formación de la persona, un saber actuar de manera correcta los deberes como profesionales y educadores.

1.6. Limitaciones de la investigación.

Coordinación y aceptación de los estudiantes sobre el tema en cuestión.

El aislamiento social por la pandemia del Covid-19 no permitió la aplicación de la encuesta de manera directa.

El desarrollo de la encuesta de manera virtual.

Limitada información sobre las variables de estudio.

La disponibilidad del tiempo de los encuestados para llenar la encuesta.

1.7. Objetivos de la investigación.

1.7.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

1.7.2. Objetivos específicos.

- Identificar el nivel de deontología del educador de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.
- Identificar el nivel de formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.
- Determinar la relación que existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.
- Determinar la relación entre la dimensión identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo
- Determinar la relación entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

- Determinar la relación entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.
- Determinar la relación entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO - CIENTÍFICO

2. 1. Antecedentes de investigación.

Al indagar si hay indagaciones semejantes en las distintas universidades a nivel internacional y nacional, se encontraron algunos trabajos de averiguación, que albergan alguna relación con la presente indagación.

Ámbito internacional.

Palacios (2017) realizó su tesis titulada “La práctica de ética y valores de los docentes, su incidencia en la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Filosofía, Universidad Central del Ecuador”, tuvo como objetivo: Analizar la práctica de ética y valores de los profesores de la facultad de educación y su incidencia en la formación profesional de los alumnos, realizado en Ecuador. Corresponde a una investigación descriptiva exploratorio, su población de estudio la conformaron 50 educadores y 466 estudiantes, el instrumento fue el cuestionario y la entrevista; concluye:

Que la ética y los valores son dos factores muy importantes en la formación profesional de los educadores de la educación, ya que ello, forma y orienta la manera de cómo actuar y conducirse correctamente en el desempeño y cumplimiento de las funciones como tal.

Mateos (2017) en su tesis titulada “La formación en Ética y Deontología en el Grado en Información y Documentación en las universidades españolas”, Universidad de Extremadura, Badajoz, España; tuvo como objetivo: Conocer si se imparten y cómo se imparten los contenidos éticos y deontológicos de forma específica en una signatura en el nivel de información y documentación en las universidades españolas en las que se está vigente en el proyecto de estudios presente, concluye:

Son distintas las causas que secundan la existencia de valores éticos en la formación universitaria. Los expertos de la información ejercen una actividad

que está inmersa en un mundo cambiante. Para eso, han de tomar elecciones que consideren el bien común para la sociedad a la que presten servicios. Se necesita, por consiguiente, que los alumnos, desarrollen un aprendizaje ético, unas competencias y unos valores en la universidad, puesto que hablamos de la primordial organización que se ocupa de una formación profesional, ciudadana y científica.

Quintana (2016) hizo su tesis titulada “Deontología del maestro, formador de formadores, en el subsistema de enseñanza universitaria, realizada en Venezuela. Tuvo como fin: Crear una aproximación teórica deontológica dirigida a robustecer la praxis del maestro universitario, formador de formadores, en su papel investigador; concluye:

Que los códigos deontológicos permanecen orientados a regular o normar el comportamiento moral de los individuos en un definido campo o profesión, en la situación específica del maestro. Bajo este entorno, la deontología del profesor debe estar estrechamente asociada con las realidades sociales, donde se expongan la responsabilidad moral, las actuaciones y deberes que asumen los profesores ante los educandos, universidad, familia, sociedad y territorio. Para respaldar los fundamentos de la deontológicos en la en la práctica del formador, se tomó el aporte de Car y Kemmis (1986), la Teoría crítica de la educación y de Habermas (1988), teoría de la acción comunicativa.

Murillo (2015) en su estudio: Los principios deontológicos en la enseñanza del derecho y su aplicación en el ejercicio profesional, realizado en Costa Rica. Tuvo como objetivo: Evaluar la aplicabilidad de los principios deontológicos para el mejoramiento de la educación del derecho y el ejercicio profesional. Corresponde a una investigación propositiva, utilizó método analítico; concluye:

Que existe una preocupación del deterioro de la calidad en el ejercicio de la profesión a nivel social, la deontología en la formación profesional de los estudiantes es un elemento clave para configurar el desarrollo de la personalidad para el ejercicio de la profesión, la misma que abre el camino hacia la realización y éxito profesional.

Lindao (2015) en su estudio titulado “La Deontología como aprendizaje de los estudiantes de cuarto año de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Guayaquil y su aplicación en el ámbito profesional”, Ecuador; tuvo como objetivo: Impulsar y promocionar en los alumnos de cuarto año de la Carrera de Diseño Gráfico, la práctica de la Deontología para el ejercicio en el campo gremial por medio de la elaboración de recurso audiovisual que los motive a la meditación y aplicación de los códigos deontológicos. El diseño corresponde al método deductivo, la población de estudios lo conforman los estudiantes de la carrera de diseño gráfico, utilizaron la técnica la observación, la entrevista y la encuesta; concluye:

Que el razonamiento de la deontología ayuda a los futuros egresados de las universidades a ejercer su profesión de forma correcta y los compromete a ser responsables y a contribuir en el desarrollo de la sociedad. La deontología como factor inherente en la profesión obliga a actuar con altura, equilibrio, es saber actuar, conducirse bien y mantener las buenas relaciones interpersonales en las diversas circunstancias de la vida.

Sánchez (2015) en su estudio: La ética y deontología profesional en el proceso de formación académica de la Facultad de Psicología, realizado en la Argentina, se planteó como objetivos: Determinar si la ética y la deontología profesional tenían incidencia en el proceso de la formación educacional de los estudiantes; concluye:

Que la dinámica en la que se encuentran los sujetos en formación, nos lleva a pensar en la importancia de la reflexión y apropiación por parte del alumnado de los conceptos transversales que ofrecen la Ética y la Deontología Profesional, recursos fundamentales para que pueda hacerse efectiva la transposición didáctica en la perspectiva mencionada. Categorías tales como autonomía, libertad, responsabilidad, compromiso, entre otras, no pueden ser sólo aprendidas como parte de un corpus conceptual de referencia, sino también estar presentes en una práctica reflexiva de los estudiantes; práctica necesaria, metódica y regular, que pueda ser integrada en la toma de conciencia y evaluación de la futura profesión y de sus situaciones complejas no siempre previsibles.

Ámbito nacional

Pajuelo (2019) en su estudio: “Desempeño Docente y Formación Profesional de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, Perú; tuvo como fin: Examinar el desempeño docente en la formación profesional de los alumnos de la Escuela de Ciencias Sociales y Turismo. El tipo de indagación ha sido descriptiva correlacional, la muestra de estudio lo conformaron 296 estudiantes; concluye:

Que el desempeño docente y la formación profesional dos factores que interactúan en todo proceso formativo, en términos de enseñanza y de aprendizaje, El desempeño docente si se relaciona con la formación profesional de manera significativa en todas dimensiones formativas.

Perales (2019) en su estudio: Formación ética como soporte del desarrollo moral del estudiante de las carreras de ciencias de la salud: hacia una educación centrada en las necesidades del alumno como persona, llevado a cabo en Lima; concluye:

Que hay 2 maneras de comprender las necesidades de educación de la ética: 1) Como táctica curricular, con información teórica por medio de cursos específicos; y, 2) Como soporte al desarrollo moral de la personalidad con distintas metodologías innovadoras. Evidencian prevalencias de vida de intento suicida y conductas disociales más grandes que en población general, se dice que tal educación debería planificarse para 2 equipos de estudiantes con diferentes necesidades: 1) Esos que sin enfermedad de salud psicológica tienen la posibilidad de beneficiarse con la táctica curricular regular; y, 2) Esos que, presentando inconvenientes de salud psicológica e indicadores de problemas en su conducta social, tienen que, además, ser ayudados con técnicas orientadas a ofrecerles apoyo en su desarrollo moral. Y que este desafío educativo debería ser responsabilidad de la universidad en los tiempos recientes.

Tanillama (2017), en su análisis nombrado “La formación en las facultades de derecho y su interacción con el cumplimiento de los deberes deontológicos en la práctica de la abogacía”, llevado a cabo en el Perú. Se propuso como fin: Mostrar Que la instrucción que se brinda en las facultades de leyes acerca del desempeño de los deberes deontológicos tiene relación directa con el desenvolvimiento en la práctica de abogacía; concluye:

En la formación de los estudiantes de derecho la enseñanza de la deontología, como la ética y la práctica de los valores constituyen los ejes formativos del desarrollo de la personalidad y el buen ejercicio de la profesión, por la naturaleza de su trabajo se enfrenta en su labor con personas que presentan una diversidad de casos muy complejos, donde la ética y los deberes deontológicos pueden ser quebrantados y el desarrollo de la profesionalidad sea afectado.

Luna (2017) en la investigación: ética profesional y funcionamiento docente en las instituciones educativas de Enseñanza primaria de la Red N° 09, UGEL 06, Ate Vitarte, elaborada en Lima; concluye:

Que una adecuada formación en valores para la sociedad es una demanda que se acrecienta al pasar los años, ya que en todos los ámbitos se pretende fortalecer la naturaleza intrínsecamente moral de la Educación, de manera especial la que está relacionada con la formación docente, de tal forma que la educación en valores forme parte de la currícula universitaria que conlleve a evitar situaciones en las que esta pueda tomarse como optativa y marginal.

Ames (2016) en su artículo: El ejercicio periodístico y la deontología profesional de los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú, en el año 2014, llevado a cabo en Lima; tuvo como fin: Decidir la interacción entre el ejercicio periodístico y la práctica deontológica profesional de los periodistas.

Corresponde a un tipo de investigación básica en el nivel correlacional, la muestra lo conformaron 30 periodistas, el instrumento utilizado fue el cuestionario; concluye:

La práctica deontológica profesional de los periodistas designados al congreso de la república del Perú, tiene relación directa con el ejercicio periodístico.

, La práctica de la ética y la deontología son los principios rectores del ejercicio del cargo asumido en cualquier institución ya sea pública o privada, enaltece la dignidad de la persona en todo campo de acción y lo conlleva al éxito profesional.

Moscoso (2016) en su indagación: Predominación de la deontología profesional en el funcionamiento maestro en las instituciones educativas de Coracora, llevado a cabo en Ayacucho. Se propuso como fin: Decidir la predominación de la deontología profesional en el funcionamiento profesor de instituciones educativas de Coracora, corresponde a una averiguación descriptivo correlacional, concluye:

Que Deontología profesional tiene una correlación positiva con el desenvolvimiento del educador de manera moderada. La deontología es un factor adherente en el desempeño docente, porque el rol del educador es una tarea centrada en el cumplimiento del deber y la enseñanza de la ética en el proceso formativo de los educandos.

Gambini (2015) en su investigación: Gestión de la educación en valores y el desarrollo de las habilidades actitudinales en los estudiantes de la IEP. Sagrado Corazón de Jesús de la Molina, realizada en Lima. Se planteó como objetivo: encontrar la relación que existe entre gestión de la formación ética y el crecimiento de las habilidades valorativas de los alumnos. Corresponde a una investigación descriptiva correlacional; concluye:

Que la Gestión Educativa de los valores tiene un papel muy importante, en el desarrollo de las habilidades actitudinales de los estudiantes; en el estudio se afirma que la sociedad se caracteriza por una debilidad en sus creencias y convicciones, vacilante hacia la vida, con escasa fe hacia las instituciones,

poco decidida a definirse y comprometerse haciendo del relativismo y del individualismo su manera de vivir, es decir, con muy pocos valores o estos son nulos, entonces el maestro, dentro de la escuela, debe hacer un esfuerzo superior para inculcar los valores. Explica que los docentes tienen un papel fundamental en la instrucción de los profesionales, ya que el presente y futuro de la sociedad es su responsabilidad.

Ámbito local.

Vera (2015) En su análisis titulado “Impacto del desarrollo de la asignatura de ética y deontología policial en la formación de la conciencia profesional en los alumnos del colegio Técnica Superior de la Policía Nacional”, llevado a cabo en Chiclayo. Tuvo como fin: Establecer el efecto del desarrollo de la asignatura de ética y deontología policial en la formación de la conciencia profesional en los alumnos de la ETS de la PNP. La averiguación es descriptivo correlacional, la muestra lo conformaron 190 alumnos, el instrumento usado el cuestionario en la escala de Likert, concluyen:

Que la formación de la conciencia en el ejercicio de su profesión de los estudiantes de la ETS de la PNP, tiene relación directa y significativa con el hecho de que se imparta la asignatura de ética y deontología policial.

Velásquez (2012) en el Programa Presupuestal de Formación Universitaria de Pregrado, establece que la formación universitaria de los estudiantes se detectó una inadecuada formación profesional, lo cual dificulta su inserción al campo laboral, al respecto:

Propone la implementación y ejecución programas de fortalecimiento de capacidades de los docentes en metodologías, investigación y uso de tecnologías para la enseñanza y un sistema de evaluación para la acreditación de las carreras, que respondan al perfil profesional que la sociedad requiere para su transformación y sostenibilidad; es política de la formación académica universitaria mejorar la calidad y desarrollar las competencias para el buen desempeño de los docentes egresados de la facultad de educación (p. 8).

2. 2. Marco de referencia.

2.2.1. Marco Teórico.

2.2.1.1. Deontología del Educador.

2.2.1.1.1. Definición de la deontología.

Bentham (1934) precisa la Deontología afirmando que: “la ciencia de los deberes o teoría de los valores morales”, regula el ejercicio de la libertad, a actuar de manera responsable haciendo el bien y no el mal (...), el cumplimiento de los deberes es un factor de bienestar personal y social para el buen desempeño de la profesión o la función laboral, lo cual conduce a la felicidad y el éxito profesional.

Palacios (2000) define la deontología como: “la ciencia de los deberes o teoría de los valores morales que se ocupará esencialmente de los deberes profesionales, a partir del desarrollo de códigos de comportamiento que tratan de regular la actividad de las distintas profesiones” (p. 29).

La deontología regular el comportamiento de cada persona, el saber actuar dentro de orden del bien, la honestidad, la verdad, factor muy importante en el desarrollo de las competencias profesionales de un formador en el campo de la educación. Al respecto, Hortal (2002) determina que el incumplimiento de los deberes puede provocar graves perjuicios que pueden afectar a otras, como: el quebrantamiento de la buena imagen, la identidad profesional y la imagen institucional.

Wierna (2003) determina, que la deontología entendida como ética: Es el modelo para proceder o códigos éticos que se debe seguir o poner en práctica en la vida personal, profesional y laboral. Asimismo, Molina (2011) enfatiza, que la deontología, códigos de orientación y de actuación en las conexiones con las personas y en el terreno de la interacción social, “no trata de establecer cuan es la mejor técnica o como funciona un determinado material, sino que tratará de definir aquel comportamiento que es el más correcto en la actividad profesional”, (p. 9).

En la práctica docente tanto en el educador como en los estudiantes, el código deontológico proporciona las normas básicas de comportamiento, dichos son acciones inherentes en el desenvolvimiento y en la realización de actividades en el

plano personal, profesional y en el desempeño docente, es decir, la práctica de los códigos deontológicos tanto en los estudiantes como en los profesionales enaltecen su espíritu de vocación, prestigio, identidad y realización profesional.

2.2.1.1.2. Ética deontológica en el campo profesional

Cada persona por naturaleza posee potencialidades que le son innatas, como la libertad para actuar y realizar un conjunto de acciones para satisfacer múltiples objetivos, lo social para relacionarse con los demás y la ética para direccionarse dentro de la práctica de los valores y la moral, su modo de actuar y el modo de conducirse configurará lo positivo o lo negativo de él; pero, en el campo del ejercicio de la profesión hay ciertas reglas que impone la sociedad y las instituciones que deben cumplirlas. El deber, son reglas para conducirse y cumplir de manera responsable con el cargo o el rol asumido, como es el caso del ejercicio de la docencia. Estos principios bien establecidos e inculcados en el adiestramiento de los estudiantes repercutirán en el ejercicio de la profesión, factor importante para el desarrollo de la profesionalidad y la realización laboral.

La ética profesional entendida, como la reunión de principios que guían la vida del educador en el ejercicio de su profesión. Al respecto, se afirma:

Que la ética es importante en la vida de cada persona, porque trata acerca del fin último, donde el hombre encuentra la felicidad, sabe de algún modo que ha de hacer para ser feliz y tiene cierta idea del bien y del mal. (Rodríguez, 1987, p. 73).

La ética profesional desde la práctica educativa y social, desde el ejercicio de la profesión, determina las pautas para que cada profesional en el cualquier campo de acción y contexto social donde se desenvuelva, se guía y ejemplo de vigor moral en todos los aspectos sociales de su vida para su trascendencia y realización profesional.

Bonete (1985) sostiene, que la profesión implica un conjunto de competencias adquiridas y desarrolladas puestas en acción y cada quién tiene una especial manera de ser, actuar, comunicarse, trascender, realizarse, una manera moral de

ser profesional. Afirma: que “la dignidad de toda profesión radica en la mayor conciencia que se posee de servicio a la sociedad”.

2.2.1.1.3. Diferencia entre deontología y ética profesional

Hay una sinergia entre las dos. La deontología desde el plano de la conciencia obedece a la capacidad racional (reflexionar, pensar, razonar), la ética profesional establece los mecanismos de actuación ante los demás; es decir, los códigos deontológicos regulan en cómo hay que guiarse en el ejercicio de la profesión, en suma, la elección del camino correcto y la toma de decisiones asertivas. No es solamente cumplir con los deberes asumidos por encargo institucional o social, sino conducirse y actuar responsablemente de manera asertiva poniendo en práctica los valores que distinguen a la persona como modelo de actuación para otros.

2.2.1.1.4. Relación entre **deontología y ética profesional**

Cada objetivo que se plantea cada profesional implica la realización de un conjunto de acciones, el realizar algo conduce a logros, el no hacer nada nos conduce a la nada, la realización de un conjunto de acciones conlleva a que cada profesional trascienda en la vida en diferentes cargos y contextos sociales. Cumplir con los deberes y actuar correctamente es la esencia del desarrollo y el éxito profesional. Al respecto, Barrios (2014) sostiene:

Que un buen profesional es alguien que, posee una destreza técnica para realizar bien su tarea en un nivel de competencia y calidad. Las reglas del buen hacer *perfectum officium* (acción llevada a cabo), constituyen deberes y obligaciones profesionales asumidos. El profesional asume reglas y compromisos de conducción para lograr los objetivos institucionales.

El profesional de la educación desde la práctica de la deontología y la ética profesional en su devenir en los diferentes escenarios y ámbitos sociales, al asumir su rol protagónico en su labor profesional en la formación de los estudiantes, a través de sus múltiples vivencias y experiencias académicas va configurando y desarrollando sus competencias, lo cual es un punto de partida para su trascendencia y el éxito profesional.

2.2.1.1.5. Códigos deontológicos.

En práctica pedagógica y social, no es común el uso del término código ético o deontológico, para muchos establecen que son términos de uso en el campo del derecho jurídico y en los docentes de la carrera de filosofía. La gran preocupación para la mayoría de los profesionales en el ejercicio de su función es cumplir con sus deberes, obligaciones y hacer cosas bien, es decir, desempeñarse de manera eficiente y positivamente en su profesión y evitar los problemas que puedan afectar su imagen y su identidad profesional. Los códigos deontológicos según Barroso (2006) son:

- a. Conjunto de principios de conducta, derechos, deberes, normas profesionales, que surgen o son establecidos por los mismos conocedores o por la corporación para el logro de resultados exitosos.
- b. El cumplimiento de las funciones se asume de manera voluntaria.
- c. Conjunto de creencias y valores que la organización lo considera como válidos.
- d. Es una forma de entender la profesión. Es un símbolo de identificación del trabajo con la profesión.
- e. Es asumir una responsabilidad y un compromiso con la profesión. Es un reconocimiento social por el servicio que se presta tanto a las personas como a la entidad o la organización donde se labora.

Blázquez (1994) establece, que en el ejercicio de la profesión es indispensable contar con un código deontológico, ello permite identificar y distinguir las buenas acciones de los profesionales o la contrariedad de sus acciones que puedan denigrar la actuación de su profesión.

2.2.1.1.6. Dimensiones de la deontología del educador.

En el presente trabajo de investigación, con respecto a la variable deontología del educador se ha considerado cuatro dimensiones: Identidad docente, desarrollo de la profesionalidad, ética investigativa y compromiso social; que en los siguientes párrafos se detallan:

a) Identidad docente.

Vaillant (2007) define la identidad, como: Son los rasgos peculiares que nos distinguen a unos de los otros, cada persona tenemos una propia identidad, como seres libres somos conscientes de cómo está configurado nuestra personalidad (fortalezas, debilidades), las competencias cognitivas - formativas y la valoración de unos mismo y de los demás. Dichos rasgos característicos de cada docente puestas en marcha orientan el cumplimiento de sus deberes y el rol asumido en el desarrollo del trabajo docente. (p. 3).

En el campo de la instrucción y el ejercicio de la docencia la identidad se define como:

Proceso de construcción dinámico y continuo, que responde a como la persona se desenvuelve dentro de su despliegue mismo como docente, es decir que no depende únicamente de contar con un título profesional, sino que relaciona el actuar individual con su actuar colectivo dependiendo del entorno laboral que se le presente. (Matus, 2013, p. 78).

b) Desarrollo de la profesionalidad.

El desarrollo de la profesionalidad es un proceso continuo sistemático de preparación, actualización, estudios, producciones e innovaciones en el ejercicio de la docencia, es decir, es el desarrollo y las competencias profesionales para asumir un cargo o desempeñar la docencia enmarcada en la práctica de principios axiológicos y deontológicos; es definida como:

El proceso necesario tanto a nivel individual como institucional. Es un proceso gradual y lento que trasciende a la persona y requiere del trabajo colaborativo. Implica un fuerte compromiso personal e intelectual y ha de tener en cuenta las condiciones laborales y estructurales de las que parte. Finalmente destacar que debe regirse por valores éticos y ser coherente con un modelo didáctico y el modelo de formación profesional vigente en el centro educativo. (Miranda y Hernández, 2015, p. 11).

García (1999, p. 181) concibe el desarrollo profesional como:

El proceso que protagonizan los docentes en el ejercicio de su profesión en el contexto del aula y la institución, su actuación e imagen determinan un

modelo de escuela. En el ejercicio de su función imprime: valores, justicia, respecto, libertad, tolerancia, honestidad, comunicación, liderazgo, empoderamiento y felicidad. Para mejorar el desempeño docente es indispensable desarrollar el pensamiento (saber, hacer, ser), para que pueda enfrentar la diversidad de problemas y plantear soluciones de manera oportuna.

c) Ética investigativa.

Buendía y Berrocal (2006, p. 2) sostienen que la investigación como un acto ético:

Es un proceso de ampliación de conocimientos para generar nuevos conocimientos y resolver problemas de índole académico y social. La investigación no debe ser sólo un acto técnico sino un acto responsable. Desde la perspectiva de la ética, la investigación debe formularse desde la necesidad real, objetiva enmarcado desde la práctica de la moral, cuyos aportes, innovaciones productos deben solucionar problemas, hacer las cosas bien y que beneficien a los demás.

Actuar éticamente es evitar perjudicar o causar daño a las personas, aunque este a veces sea inherente a los métodos que el investigador emplea para lograr sus fines.

Sañudo (2006) sostiene, que la ética es la “práctica cotidiana del investigador donde se presentan la mayor parte de los dilemas éticos que resolver, y es en ese momento donde más información y más apoyo debe tener el investigador de parte de la institución a la que pertenece”. (p. 86).

d) Compromiso social.

Barffusón y Figueroa (2010, p. 7) determinan que el compromiso social:

Es un atributo moral cuando es realizado con pasión y esmero, a diferencia de las actividades que se llevan a cabo solo por cumplimiento o por obligación.

Bustamante (2006) define el compromiso social como:

Para este autor el compromiso social implica una decisión por parte del individuo, de tal forma que brinde aportes posibles para cumplir la función que les compete en el entramado social, cultural y personal, además que cada sujeto se encarga de configurar su propio campo de posibilidades influenciados por diversos tipos de capital.

2.2.1.2. Formación profesional.

2.2.1.3.1. Definición de formación profesional

Es el proceso de entrenamiento, formación y desarrollo académico, científico, cultural, ambiental, que implica el desarrollo del pensamiento científico y el manejo de las herramientas tecnológicas que el estudiante adquiere durante su formación profesional dependiendo de la naturaleza formativa de su carrera profesional. En el campo de la educación el dominio de los fundamentos y la aplicación de la pedagogía y la didáctica para el ejercicio de la docencia en términos de competitividad profesional. Es la educación transmitida en las escuelas de educación superior pedagógica, en las universidades o institutos.

2.2.1.3.2. Precisiones del término profesión.

La profesión es la obtención de una carrera profesional luego de haber pasado por un proceso de formación en un ente superior o técnica, que conlleva a ejercer un trabajo. Una profesión depende de la naturaleza de su formación de cada persona que implica una diversidad de profesiones, desde un nivel profesional, técnico o laboral o el ejercer un oficio, por eso se dice que una profesión es ejercer un trabajo,

Inicialmente el concepto original de profesión se entendía de “aquella persona que se hacía religioso “un llamamiento interior por parte de Dios, asumía una nueva vida dentro de una orden monacal”. (Wanjiru, 1999, p. 162).

Con la revolución científica y tecnológica, desde un enfoque racionalista la profesión en la práctica educativa y social consiste:

Capacidad de resolver los problemas humanos (...), Es la actividad que se encamina a solucionar problemas del hombre con rigor científico, es decir, bajo los paradigmas de la razón (...), la profesión tiene como fin el progreso en la ciencia y por ende el progreso tecnológico (Wanjiru G, 1999, p. 174 - 178).

La profesión en el plano educativo implica ejercer la docencia, es decir, impartir conocimientos para adquisición, construcción, generación de nuevos conocimientos e ideas, productos para la resolución de determinadas situaciones y el acrecentar el pensamiento de los educandos para que puedan desenvolverse y aportar a la transformación de su medio social. La profesión en la docencia implica trabajar en la docencia, formando mentes humanas.

2.2.1.3.3. Principios y características

Los principios son pautas o reglas que direccionan y caracterizan y definen la identidad del docente para el buen desempeño laboral y los distingue de otros, cada quien según su profesión tiene una forma peculiar de actuación. Los principios como líneas rectoras de actuación o la realización para el logro de objetivos conllevan a la realización profesional.

España (2017) plantea como principios: la pertinencia, respecto, compromiso, responsabilidad, asimismo, establece tres características fundamentales: dinamismo (actualización permanente), participación (intervención de todos) y adaptación (afrontar y solucionar problemas).

2.2.1.3.4. Formación profesional universitaria.

Constituye un proceso de desarrollo de las competencias y capacidades (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores) es un nivel más alto de preparación académico, teórico práctico de los estudiantes para el ejercicio de una actividad profesional y les capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones.

Horruitiner (2006) precisa que el término formación en la educación superior:

Es un proceso de formación, preparación y desarrollo de las competencias cognitivas y formativas para el ejercicio de su carrera profesional, que implica un proceso de formación a nivel y de pregrado y de posgrado; comprende tres dimensiones: instructiva (conocimientos), desarrolladora (habilidades, destrezas) y educativa (valores y actitudes). (p. 18).

2.2.1.3.5. Formación de las competencias profesionales.

Las competencias es el conjunto de saberes que configuran el desarrollo de la profesionalidad y las herramientas, recursos académicos teórico prácticos y socio-culturales adquiridas y puestas en marcha para el buen desempeño en un empleo, teniendo como pilar en el campo de acción la deontología y la práctica valores éticos; como parte de la cultura profesional sirve para entender y actuar con responsabilidad con las personas del entorno solucionando problemas sin afectar la vida de otros. (López Zavala, 2009).

Las competencias profesionales implican un conjunto de saberes, conocimiento, dominio y aplicación de la profesión (formación profesional, especialización, estudios de post grado, formulación de investigación e innovaciones, gestión de la administración en la educación, práctica de valores éticos – morales, dominio de la pedagogía y la didáctica en el ejercicio de la docencia, dominio teórico – práctico de la profesión para ayudar a alcanzar la meta. (Cortina, 2000, p. 24).

2.2.1.3.6. Factores de la formación profesional.

Los factores de la formación profesional son el perfil profesional, ética profesional y vocación profesional, que a continuación se detalla:

a) Perfil profesional. Para Zaldívar (2010) sostiene, que este aspecto es fundamental para el desarrollo profesional, comprende todo el plan o programa de estudios que perfilan y configuran la formación integral de los estudiantes de la facultad de educación. En ella están establecidos, los objetivos/ competencias, contenidos formativos, estrategias metodológicas, sistema de evaluación y el creditaje de la carrera, la práctica e investigación de campo.

b) Ética profesional. Yuren (2016) precisa, que es parte de la formación profesional para el buen ejercicio de la función docente, el cual implica, el desarrollo de las

competencias y las capacidades (conocimientos, habilidades, destrezas, valores, actitudes, conocimiento de la realidad social, manejo de las herramientas TIC. La ética disciplinar, direcciona a actuar correctamente el ejercicio de la profesión docente a actuar de manera adecuada, orienta y conduce a toda de forma de superación.

- c) Vocación profesional. Es la determinación de la libre elección propia de optar por una profesión, desempeño de una habilidad que es agrado de la persona sin coacción, la vocación define la elección de la profesión para la realización profesional.

2.2.1.3.7. Dimensiones de la formación profesional.

En el presente estudio se ha planteado las siguientes dimensiones: Desarrollo personal, planificación educativa, gestión pedagógica y proyección social; que a continuación se detallan:

- a) Desarrollo personal.

Si bien el profesional de la educación cuenta con un título profesional, no quiere decir que se haya desarrollado profesionalmente, ello responde a un nivel de valoración y compromiso consigo mismo, determina hasta donde ha llegado, que le falta para seguir conquistando nuevos horizontes, y qué debe hacer para asumir sus propios retos. Entonces, implica el logro de los objetivos personales, académicos, sociales, en el ejercicio de la docencia.

Dongil y Cano (2014, p. 2) precisa el desarrollo personal como:

Una sucesión de pasos por el cual las personas buscamos lograr nuestras metas y objetivos, lo que constituye que tenemos que desarrollar nuestras fortalezas y potencialidades, buscando encontrarle un sentido a la vida y motivados por fines de superación.

Chapazz (2015) afirma sobre el desarrollo personal y profesional: “Es el proceso que, mediante el conocimiento de sí mismo, conduce a una optimización de las potencialidades y a un aumento de las capacidades, orientado a un objetivo deseado”. (p. 42)

b) Planificación educativa.

La formación profesional no solamente se circunscribe en la práctica pedagógica en el aula (enseñanza – aprendizaje), es decir, dominio de la pedagogía y la didáctica, va más allá del trabajo en el aula, tal como: la formulación de los documentos de gestión institucional (Proyecto educativo institucional, proyecto curricular, plan anual de trabajo, reglamento interno, plan de acompañamiento y monitoreo, planificación curricular, proyectos de innovación), manejo de normas educativas, planes de desarrollo del personal, gestión institucional, otros.

El Ministerio de Educación (2013, p.22) sostiene que “es un proceso que se diseña y organiza de manera reflexiva y cuidadosa en búsqueda de resultados, en la que se articulan los elementos, procesos, funciones para direccionar la gestión educativa a nivel de institución”.

Carriazo; Pérez., y Gaviria (2020, p. 88) sostienen que el planeamiento educativo es:

Una herramienta necesaria en el accionar docente, dado que permite establecer los objetivos que se desean alcanzar en cada una de las actividades propuestas en el aula de clase, el resultado final lo constituye el desarrollo integral y una eficiente difusión del aprendizaje por parte de nuestros discentes, lo que le permitirá enfrentarse a los retos que el mundo actual requiere.

c) Gestión pedagógica.

La gestión pedagógica en punto central de la profesión docente, aquí se concentra el dominio y manejo de los fundamentos teórico práctico de la planificación curricular y el proceso de enseñar y aprender, es decir, el dominio de la pedagogía y la didáctica, cuyo trabajo parte del manejo de los enfoques curriculares, la planificación curricular, elaboración de las unidades didácticas, diseño y ejecución de las sesiones de aprendizaje, manejo de las estrategias metodológicas, criterios de utilización de los recursos didácticos, manejo del sistema de evaluación de los aprendizajes, la práctica y la investigación en la institución educativa.

López (2017, p. 213) nos dice que la gestión educativa es:

La totalidad de acciones direccionadas a adquirir manejo de bienes o recursos, involucrando a todos los agentes educativos y abarcando todos sus niveles, que implica el dominio y aplicación de la pedagogía, la didáctica, los enfoques educativos y paradigmas curriculares en el desarrollo de la práctica pedagógica en el aula.

De igual modo, Frías (2015, p. 24) sostiene que la gestión pedagógica: “Es el quehacer coordinado de acciones y de recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos educativos”.

d) Proyección social.

La formación del profesorado también implica la participación e involucramiento con el entorno social, dado que la profesión docente se realiza en diferentes ámbitos y escenarios del contexto social. La formación profesional está articulada al entorno social porque en ella se encuentra las instituciones educativas, las competencias profesionales del docente están comprometidos están articuladas al contexto social, como parte de sus competencias profesionales cumple un rol protagónico en la generación de planes y programas de acción que contribuyan a solucionar algunos problemas del entorno escolar.

López (2009, p. 5) sostiene que la proyección social:

Como acciones de solidaridad en el medio social, ya sea a nivel de institución educativa y el ámbito universitario: Es un compromiso de reencuentro e interacción entre estudiantes y la comunidad social, en la que se proyectan y realizan un conjunto de acciones en bien de la comunidad y el reconocimiento social de universidad por la comunidad en respuesta a sus demandas.

2.2.2. Marco Conceptual.

Deontología.

Tarragó (2001), lo define como “la ética de los deberes y comportamientos que los sujetos pertenecientes a una determinada actividad social deben respetar en una relación profesional” (p. 21).

Palacios (2000) define a la deontología como “la ciencia de los deberes o teoría de los valores morales que se ocupará esencialmente de los deberes profesionales, a partir del desarrollo de códigos de comportamiento que tratan de regular la actividad de las distintas profesiones” (p. 29)

Vocación

Cueli (1973) precisa, que la vocación, es un llamado a cumplir una actividad, rol, trabajo o la realización de una acción de manera satisfactoria que conlleve al logro de un objetivo. (Zaldívar, 2010, p. 42)

Código Deontológico Docente

Es la interiorización consciente y la puesta en práctica de una serie de principios, y reglas que orientan el proceder en el ejercicio de la profesión desde el plano ético y moral.

Ética

La ética responde a los principios axiológicos, teleológicos y deontológicos, que disciplina la vida del hombre a actuar y obrar correctamente, está compuesta por una serie de preceptos, tabúes y prohibiciones que orientan la forma de desenvolverse de las personas. (Marlasca López, 1997).

Ética Profesional

Está conformada por un conglomerado de reglas morales que están direccionadas a hacer el bien en tanto la persona desarrolla sus actividades en el ejercicio de su profesión. (Olmeda García, 2007)

Acto moral

Las normas morales existen independientemente de la persona que las realiza, si alguien las pone en práctica es porque persigue un fin específico, esto significa que una persona es libre de acatar o infringir las normas morales. (Chávez Calderón, 2014)

Formación Profesional

La formación profesional instruye a los estudiantes para lograr las capacidades que ha de requerir para desempeñarse en el campo del laboral, en el ejercicio de las diferentes profesiones. (Formación profesional de la Comunidad de Madrid, s.f.)

2.2.3. Marco Histórico.

La deontología deriva del griego “deontos” cuyo significado es deber y “logia”, está referido al conocimiento o al tratado del saber. Tarrago (2001) lo define como “la ética de los deberes y comportamientos que los sujetos pertenecientes a una determinada actividad social deben respetar en una relación profesional”. (p. 21).

Para la actuación y el direccionamiento del hombre en el ejercicio de sus funciones dentro del grupo familiar o social, la sociedad impone desde la deontología los deberes y derechos. El cual regula el comportamiento de cada una de las personas en el ejercicio de la profesión, muy independientemente de las leyes naturales y las normas morales.

Los antecedentes del término deontología data desde el año 1823, con Bentham (1839) se consolidada el término, dando apertura su uso en los idearios políticos – pedagógicos. Las normas deontológicas se emplearon inicialmente en Estados Unidos en el ámbito del trabajo. El termino deontología surgió por los años 1980 y da inicio a la creación de los Códigos éticos en el ejercicio laboral y en el cumplimiento del rol que se asuma un cargo en cualquier ámbito social o institucional.

La deontología como un conjunto de normas de carácter pragmático, regula la conducta humana para cumplir sus deberes de manera adecuada en el campo laboral y la convivencia social.

Marco Tulio Cicerón (100 a 43 A.C) determinó que las virtudes que configuran la vida del hombre son: la prudencia, justicia, fortaleza, templanza, asimismo, Confucio (551-475 a.c) planteó el código moral, fueron aceptadas y muy acertadas, cuyos aportes contribuyeron en el campo de la enseñanza de la filosofía ética, moral y la política, al respecto planteó cinco virtudes: Bondad, honradez, decoro, sabiduría y fidelidad. La aplicación de la deontología se constituye en una disciplina en el ámbito profesional como un mecanismo para lograr metas.

Derieux (1983), nos dice que la ética profesional alcanza distinción pública por medio de la deontología y que la moral de cada individuo alcanza relevancia en el desarrollo del ejercicio profesional, en adelante, la deontología incursionó en todas las esferas laborales de la vida de cada organización y en el campo de la educación.

Es indispensable que la formación profesional de los estudiantes de la facultad de educación de las universidades y de los institutos pedagógicos en el tratamiento curricular se incluya como aspecto vital y formativo para configurar la ética profesional del educador, la formación deontológica como principio rector de la profesión docente y factor de realización profesional del educador.

2.2.4. Marco Normativo.

- Ley general de educación N° 28044
- Ley Universitaria N° 30220.
- Las disposiciones para la titulación establecidos Reglamento de grados y títulos de la Universidad de Chiclayo.

2. 3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis General

H₀ No existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo

H_a Existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

2.3.2. Hipótesis Específicas.

He₁ Existe relación entre la dimensión identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

He₂ Existe relación entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

He₃ Existe relación entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

He₄ Existe relación entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

2.4. Variables.

2.4.1. Variable 1. Deontología del educador.

Comprende cuatro dimensiones:

- Identidad docente.
- Desarrollo de la profesionalidad.
- Ética investigativa.

- Compromiso social.

2.4.2. Variable 2. Formación profesional.

Comprende cuatro dimensiones

- Desarrollo personal.
- Planificación educativa.
- Gestión pedagógica.
- Proyección social.

2.5. Definición de las variables.

2.5.1. Definición Conceptual.

Variable 1: Deontología del educador.

Es la ética de los deberes y comportamientos adecuados que se ponen en práctica en la realización de un conjunto de acciones inherentes en el plano profesional y en el desenvolvimiento de la vida cotidiana y las buenas relaciones con los demás, cumplimiento de deberes profesionales y sociales. (Tarragó, 2001, p. 21).

Variable 2: Formación profesional.

Es un proceso de formación, construcción y desarrollo del pensamiento científico desde una postura reflexiva, creativa, crítica, que cimientan y configuran el desarrollo de las competencias y capacidades para el buen ejercicio de una determinada profesión. (Zaldívar (2010).

2.5.2. Definición Operacional.

Variable 1: Deontología

Desde la ética profesional en el ejercicio de las funciones asumidas en la labor de la docencia o en la profesión que realizamos un conjunto de actividades, es la forma adecuada de actuar de manera responsable el cumplimiento de los deberes, sin afectar la dignidad personal o el de los demás con el mal proceder.

Variable 2: Formación Profesional

Desde las aulas universitarios en el proceso de construcción y desarrollo del pensamiento en el conocimiento científico, tecnológico, humanista y sociocultural, que consolidan el desarrollo de las competencias profesionales para el desempeño de su profesión en el campo de trabajo que le corresponde.

2.6. Operacionalización de las variables.

Variables	DIMENSIÓN	Indicadores	Escala de Medición	Niveles y rangos	Instrumentos
Deontología del educador	Identidad docente.	Valoración y compromiso profesional con la actuación docente e imagen positiva	Totalmente de acuerdo (5)	Muy bueno (76 – 100) Bueno (51 – 75) Regular (26 – 50) Deficiente (0 - 25)	Cuestionario
	Desarrollo de la profesionalidad	Conocimiento y dominio de las competencias profesionales en la función docente.	De acuerdo (4)		
	Ética investigativa	Formulación y ejecución de investigaciones e innovaciones educativas.	Indiferente (3)		
	Compromiso social	Ejecución planes y programas de desarrollo comunal.	En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)		
Formación profesional	Desarrollo personal	Práctica de principios axiológicos, deontológicos y gestión de emociones.	Totalmente de acuerdo (5)	Muy bueno (76 – 100) Bueno (51 – 75) Regular (26 – 50) Deficiente (0 - 25)	Cuestionario
	Planificación educativa.	Conocimiento, dominio de la aplicación de los documentos en la gestión escolar.	De acuerdo (4)		
	Gestión pedagógica	Conocimiento y aplicación enfoques pedagógicos y didácticos en la práctica docente.	Indiferente (3)		
	Proyección social	Participación activa en la ejecución de actividades y solución de problemas comunales	En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)		

2.7. Matriz de consistencia.

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
La deontología del educador y su relación con la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.	Problema general: ¿Qué grado de relación existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? Problemas específicos: - ¿Cómo se presentan el nivel de deontología del educador en los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? - ¿Cómo se presentan el nivel de formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? - ¿Existe relación entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? - ¿Existe relación entre la dimensión identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? - ¿Existe relación entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? - ¿Existe relación entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo? - ¿Existe relación entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo?	Objetivo general. Determinar la relación existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. Objetivos específicos. - Identificar el nivel de deontología del educador en los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. - Identificar el nivel de formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. - Determinar la relación existe entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. - Determinar la relación entre la dimensión identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. - Determinar la relación entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. - Determinar la relación entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. - Determinar la relación entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.	Hipótesis general. H1 Existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. Ho No existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. Hipótesis específica. He1 Existe relación entre la dimensión identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. He2 Existe relación entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. He3 Existe relación entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. He4 Existe la relación entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

CAPÍTULO III

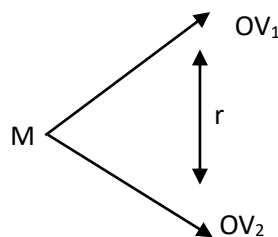
MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.

La investigación corresponde al paradigma cuantitativo en el nivel descriptivo correlacional, de corte transversal, es decir, busca describir la realidad tan y cual como se presentan las variables a efectos de establecer la relación respectiva. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 67).

3.2. Diseño de investigación.

El diseño corresponde a la investigación descriptiva correlacional, que buscó observar, describir la realidad de estudio (Hernández, et, al, 2010, p. 269), se utilizó el siguiente diseño, cuyo gráfico es la que a continuación se presenta:



Donde:

M = Muestra de estudio a docentes y directivos.

OV₁ = Observación a la variable deontología del educador.

r = La relación entre la variable V₁ y V₂.

OV₂ = La observación a la variable formación profesional.

3.3. Población y muestra.

3.3.1. Población.

La población en la presente investigación estará conformada por todos los estudiantes del IX ciclo académico de la Facultad de Educación de la UNPRG, en donde las unidades conformantes de la población son los estudiantes y poseen una característica común, la que estudia y da origen a los datos de investigación. (Tamayo y Tamayo, 2003, p.16).

Tabla 1

Población de estudiantes de la FACHSE - UNPRG

<i>Carrera profesional</i>	<i>Sexo</i>		<i>Total</i>
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	
<i>Inicial</i>	0	27	27
<i>Primaria</i>	9	14	23
<i>Ciencias naturales</i>	8	10	18
<i>Ciencias histórico sociales</i>	15	7	22
<i>Lenguaje y literatura</i>	13	6	19
<i>Idiomas extranjeros</i>	3	14	17
<i>Matemática y computación</i>	14	6	20
<i>Educación Física</i>	14	8	22
<i>Total</i>	76	92	168

Fuente: Estudiantes matriculados, abril 2021.

3.3.2. Muestra.

Aplicando la técnica del muestreo estratificado se determinó la muestra de estudio, de cada carrera de la facultad de educación se extrajo el 30% de estudiantes a los cuales se aplicó la encuesta, es decir, de la población (N) se extrajo el 30% de estudiantes, el cual es una muestra representativa, la misma que quedó confirmado por 50 estudiantes.

3.4. Materiales, Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1. Materiales.

Corresponden a todos los recursos logísticos utilizados en la planificación, construcción del marco teórico, diseño y ejecución de los instrumentos, utilización de las herramientas tecnológicas en el procesamiento de datos y la redacción del informe final.

3.4.2. Técnicas.

Técnica. La técnica empleada en el presente estudio, fue la encuesta, la cual se aplicó a todos los estudiantes de la muestra de estudio (Sánchez y Reyes, 2015), tanto para la variable deontología del educador como para variable formación profesional.

Para la variable 1: Deontología del educador se utilizó la técnica de la encuesta para recoger información de la muestra de estudio.

Para la variable 2: Formación profesional se utilizó la técnica de la encuesta para recoger información de la muestra de estudio

3.4.3. Instrumentos.

El instrumento utilizado en el presente estudio fue el cuestionario, el cual contiene preguntas estructuradas y cerradas según el objetivo del estudio. (Según Sánchez y Reyes, 2015 p.56), permitió recoger información a las variables de estudio con sus respectivas dimensiones. Variable Deontología del educador: Identidad docente, desarrollo de la profesionalidad, ética investigativa y compromiso social. Variable Formación profesional: Desarrollo personal, planificación educativa, gestión pedagógica y proyección social.

Tabla 2.

Escala valoración de medición del cuestionario

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Indiferente	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo
------------------------------	-------------------	-----------------	----------------	---------------------------

3.5. Validación y Confiabilidad de los Instrumentos.

- Confiabilidad. Los datos recogidos de la muestra de estudios aplicando los instrumentos de la variable: deontología del educador y la variable: Formación profesional, una vez tabulado y procesados a través del programa informático SPSS, la confiabilidad del instrumento del cuestionario alcanzó un Coeficiente de: ,929 puntos (deontología del educador) y ,909 puntos (formación profesional), ubicándose ambos instrumentos en el nivel muy alto, los conllevaron a determinar que los datos recogidos son fiables. A continuación, se presenta tabla de valores en el Alfa de Cronbach

(Hernández, 2006), que permitió obtener la validez y confiabilidad de los datos recogidos de la muestra de estudios. Cuyos valores se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Tabla referencial de valores del coeficiente de Alfa de Cronbach.

Muy alto	Alto	Moderado	Bajo	Muy bajo	Negativo
0.80	0.60	0.40	0.20	0.00	Reactivos
hasta 1	hasta	hasta	hasta	hasta	independientes
	0.79	0.59	0.39	0.19	

Nota. Cronbach (1951)

3.6. Métodos y Procedimientos para la Recolección de datos.

El método y procedimiento de recolección de datos seguirá los siguientes pasos:

El método hipotético deductivo en la construcción del marco teórico, planteamiento de la hipótesis, la aplicación de instrumentos para arribar a conclusiones.

Coordinación con las autoridades y estudiantes de la UNPRG.

Elaboración de encuestas en base a las variables de estudio.

Elección de la plataforma virtual para el diseño y aplicación de la encuesta.

Coordinación con los estudiantes sobre la fecha del desarrollo de la encuesta.

Recojo de información y tabulación de datos.

3.7. Análisis Estadísticos y Representación de los Resultados.

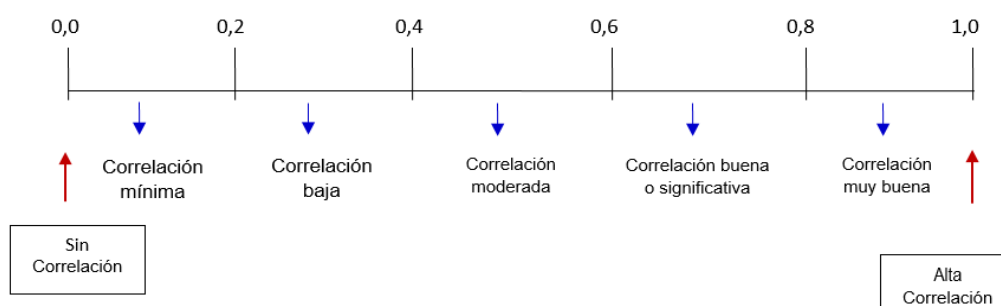
La recolección de datos se fue tabulados en el Programa Informático Excel, la información obtenida se procesó a través del Programa Informático SPSS,

utilizando la estadística descriptiva permitió identificar las frecuencias en torno a las variables de estudio. La establecer la relación entre las variables se utilizó el Coeficiente de Correlación de Spearman. Los resultados fueron presentados en tablas y figuras estadísticas.

Medidas de correlación de Spearman.

Para probar la hipótesis (análisis inferencia) se utilizó la prueba de coeficiente de correlación de Spearman para determinar si existe relación entre la deontología del educador y la formación profesional.

Índice de coeficiente de correlación de Spearman:



Fuente: Índice de correlación de Spearman (1927)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Presentación y Análisis de la Información.

4.1.1. Resultados de la variable: Deontología del educador y formación profesional.

Tabla 4. Resultados estadísticos de la Deontología del Educador y Formación Profesional.			
Variables		Deontología del educador	Formación Profesional
N	Válidos	50	50
	Perdidos	0	0
Media		72,6000	83,2200
Error típ. de la media		1,47993	1,09145
Mediana		74,0000	84,0000
Moda		68,00 ^a	75,00
Desv. típ.		10,46471	7,71770
Varianza		109,510	59,563
Rango		41,00	29,00
Mínimo		48,00	66,00
Máximo		89,00	95,00
Suma		3630,00	4161,00
Fuente: Información recogida de la encuesta a los estudiantes.			
Fecha: 14 mayo de 2021.			

Análisis.

En la tabla 4, se muestran los resultados estadísticos del cuestionario aplicado a muestra de 50 estudiantes sobre la Deontología del Educador y Formación Profesional.

La variable deontología del educador, los resultados muestran que alcanzaron un promedio de 72,6 puntos ubicándose en la escala de bueno, con una mediana de 74 puntos, la desviación típica fue de 10,46 puntos, se obtuvo una varianza de 109,5 puntos, con un rango de 41 puntos, entre el mínimo de 48 puntos y el máximo de 89 puntos. Según el promedio obtenidos se ubican en el nivel bueno.

La variable formación profesional, los resultados muestran que alcanzaron un promedio de 83,2 puntos ubicándose en la escala de muy bueno, con una mediana

de 84 puntos, la desviación típica fue de 7,7 puntos, una varianza de 59,5 puntos, con un rango de 29 puntos, el mínimo fue de 66 puntos y el máximo de 95 puntos. Según el promedio obtenido en los resultados lo ubicaron en el nivel muy bueno.

4.1.2. Resultados de la frecuencia estadística sobre Deontología del Educador.

Tabla 5.
Resultados de las frecuencias del nivel de Deontología del Educador.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	NIVEL
Válidos	48,00	2	4,0	4,0	4,0	Regular 4 = 8%
	49,00	2	4,0	4,0	8,0	
	55,00	1	2,0	2,0	10,0	
	56,00	1	2,0	2,0	12,0	
	58,00	1	2,0	2,0	14,0	Bueno 25 = 50%
	66,00	2	4,0	4,0	18,0	
	67,00	1	2,0	2,0	20,0	
	68,00	4	8,0	8,0	28,0	
	69,00	1	2,0	2,0	30,0	
	70,00	2	4,0	4,0	34,0	
	72,00	4	8,0	8,0	42,0	
	73,00	2	4,0	4,0	46,0	
	74,00	3	6,0	6,0	52,0	
	75,00	3	6,0	6,0	58,0	
	76,00	3	6,0	6,0	64,0	Muy Bueno 21 = 42%
	77,00	3	6,0	6,0	70,0	
	78,00	3	6,0	6,0	76,0	
	79,00	2	4,0	4,0	80,0	
	81,00	1	2,0	2,0	82,0	
	83,00	1	2,0	2,0	84,0	
	84,00	2	4,0	4,0	88,0	
	85,00	2	4,0	4,0	92,0	
	88,00	3	6,0	6,0	98,0	
	89,00	1	2,0	2,0	100,0	
	Total	50	100,0	100,0		100%

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

Fecha: 14 mayo de 2021.

En la tabla 5 de frecuencias, los resultados de los datos recogidos sobre la Deontología del Educador, se muestran del 100% de encuestados, el 50% se ubican en el nivel de bueno, el 42% se ubican en el nivel muy bueno y el 8% se ubican en el nivel regular, según la escala establecida. Los resultados nos indican que la variable Deontología del Educador se encuentra en el nivel Bueno.

4.1.3. Resultados de la frecuencia estadística sobre Formación Profesional.

Tabla 6.
Resultados de las frecuencias del nivel de Formación Profesional.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	NIVEL
Válidos	66,00	1	2,0	2,0	2,0	Bueno 14 = 28%
	68,00	1	2,0	2,0	4,0	
	70,00	1	2,0	2,0	6,0	
	73,00	2	4,0	4,0	10,0	
	74,00	2	4,0	4,0	14,0	
	75,00	7	14,0	14,0	28,0	
	78,00	1	2,0	2,0	30,0	Muy Bueno 36 = 72%
	80,00	2	4,0	4,0	34,0	
	81,00	1	2,0	2,0	36,0	
	82,00	3	6,0	6,0	42,0	
	83,00	1	2,0	2,0	44,0	
	84,00	4	8,0	8,0	52,0	
	85,00	2	4,0	4,0	56,0	
	86,00	4	8,0	8,0	64,0	
	87,00	4	8,0	8,0	72,0	
	88,00	1	2,0	2,0	74,0	
	89,00	1	2,0	2,0	76,0	
	90,00	1	2,0	2,0	78,0	
	91,00	1	2,0	2,0	80,0	
	92,00	2	4,0	4,0	84,0	
	93,00	4	8,0	8,0	92,0	
	94,00	2	4,0	4,0	96,0	
	95,00	2	4,0	4,0	100,0	
	Total	50	100,0	100,0		

Fuente: Encuesta aplicada a los estudiantes.

Fecha: 14 mayo de 2021.

En la tabla 6 de frecuencias, los resultados de los datos recogidos sobre la Formación Profesional, se muestran del 100% de encuestados, el 72% se posicionan en el nivel muy bueno y el 28% se posicionan en el nivel bueno, según la escala establecida. Los resultados nos indican que la variable Formación Profesional se encuentra en el nivel de Muy Bueno.

Tabla 7.
Comparación entre nivel de deontología del educador y la Formación profesional.

Niveles	Deontología del educador		Formación Profesional	
	F	%	F	%
Deficiente	0	0%	0	0%
Regular	4	8%	0	0%
Bueno	25	50%	14	28%%
Muy Bueno	21	42%	36	72%

Fuente: Tabla 5 y 6.

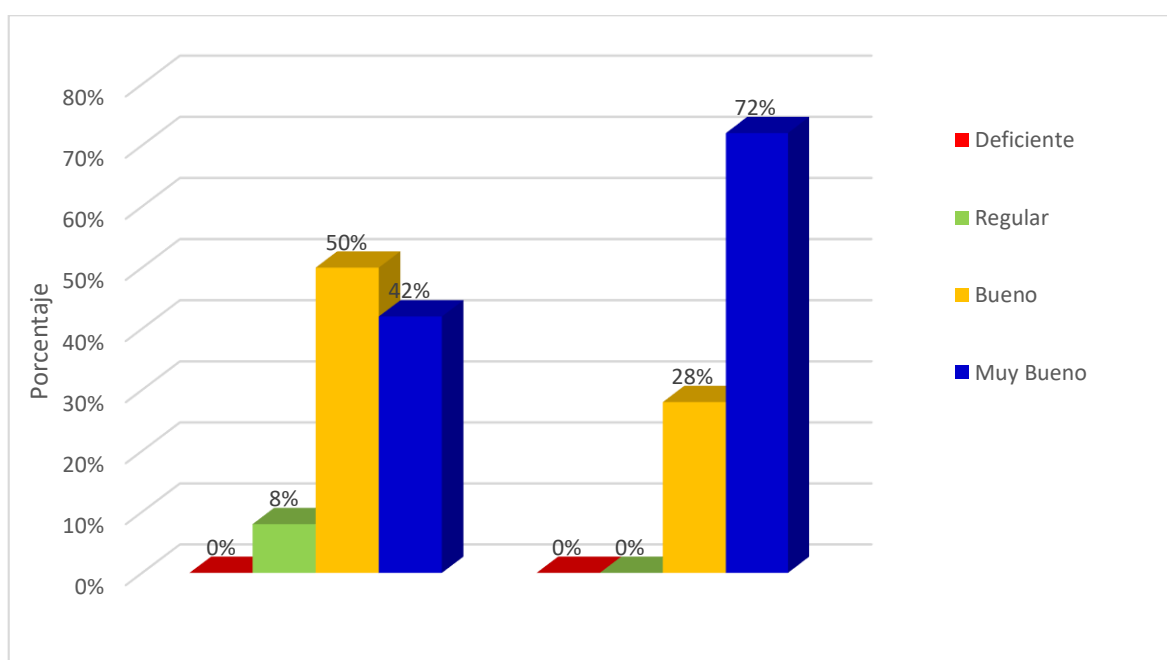


Figura 1: Comparación entre los niveles de deontología y la formación profesional.

Fuente: Tabla 7.

Descripción: Del 100% de docentes encuestados, en deontología del educador el 50% se ubican en el nivel Bueno, el 42% en el nivel Muy Bueno y el 8% en el nivel Regular. En formación profesional el 72% se ubican en el nivel Muy Bueno, el 28% en el nivel de bueno. Las variables deontología del educador y la formación profesional ubican en el nivel de Bueno y Muy Bueno.

4.1.4. Distribución de frecuencias de deontología del educador por dimensión.

Tabla 8.

Resumen comparativo de la deontología del educador por dimensión.

Niveles	Identidad docente	Desarrollo de la profesionalidad	Ética investigativa	Compromiso social
Muy Bueno	11 = 22%	12 = 24%	9 = 18%	10 = 20%
Bueno	36 = 64%	32 = 64%	33 = 66%	31 = 62%
Regular	7 = 14%	6 = 12%	8 = 16%	9 = 18%
Deficiente	0 = 0%	0 = 0%	0 = 0%	0 = 0%
Encuestados	50	50	50	50

Fuente: Base de datos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

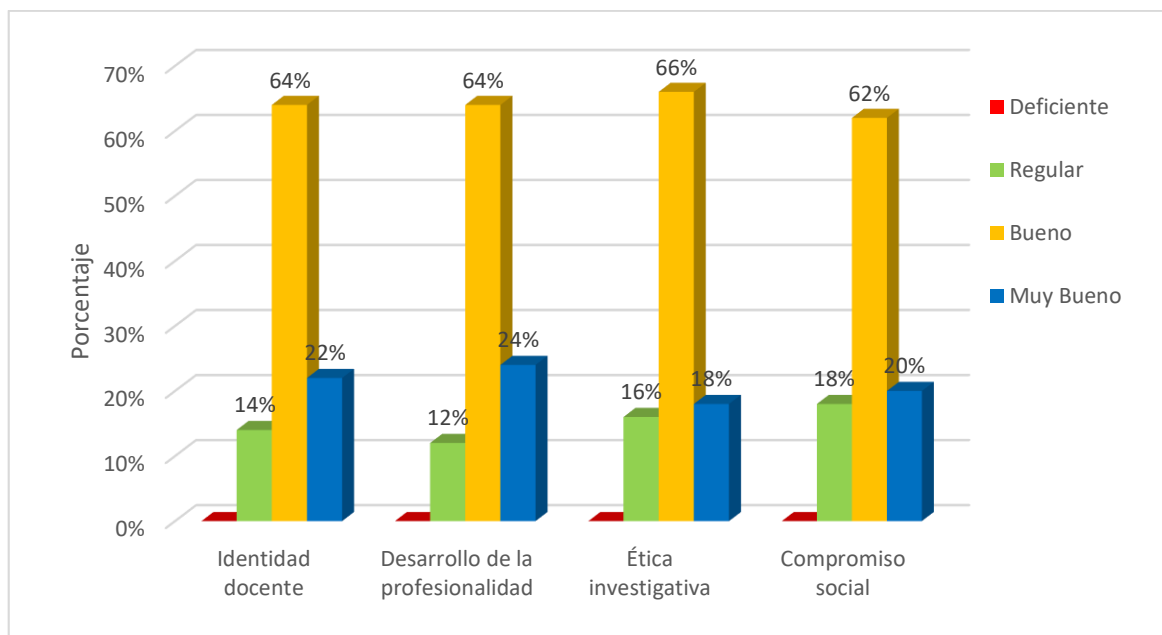


Figura 2: Comparación de las frecuencias deontología del educador por dimensión.

Fuente: Tabla 8.

Descripción. En la tabla 8 y figura 2, se presenta la comparación de los resultados de las dimensiones de la deontología del educador. En ella se puede analizar que las dimensiones: identidad docente, desarrollo de la profesionalidad, ética investigativa y compromiso social se ubican en el nivel de Bueno.

4.1.5. Distribución de frecuencias de formación profesional por dimensión.

Tabla 9.

Resumen comparativo de la formación profesional por dimensión

Niveles	Desarrollo personal	Planificación educativa	Gestión pedagógica	Proyección social.
Muy Bueno	36 = 72%	26 = 52%	31 = 62%	27 = 54%
Bueno	14 = 28%	24 = 48%	19 = 38%	23 = 46%
Regular	0 = 0%	0 = 0%	0 = 0%	0 = 0%
Deficiente	0 = 0%	0 = 0%	0 = 0%	0 = 0%
Encuestados	50	50	50	50

Fuente: Base de datos de la encuesta aplicada a los estudiantes.

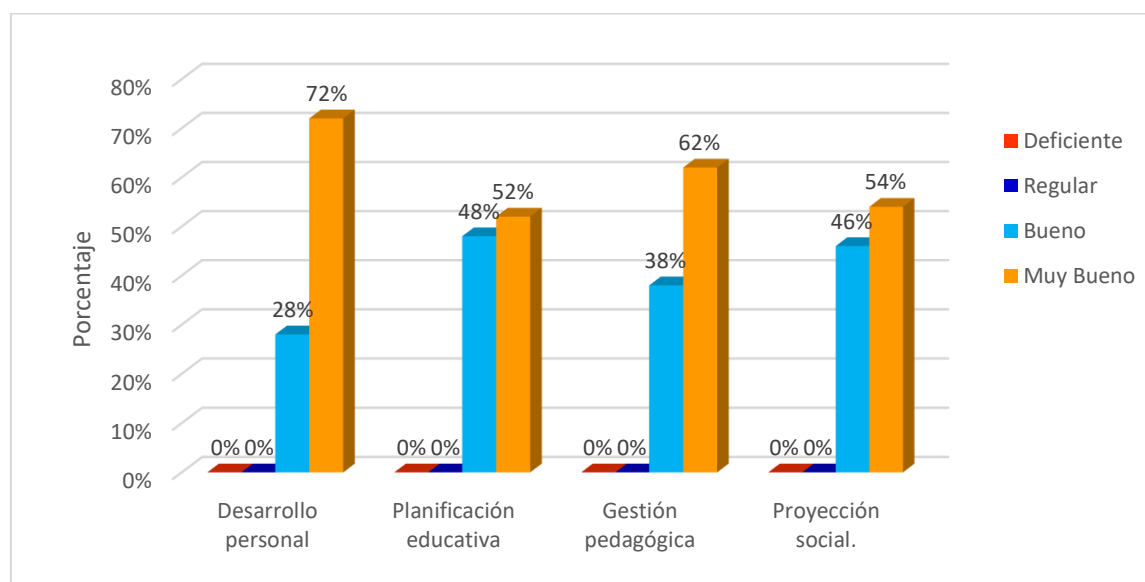


Figura 3: Comparación de las frecuencias de formación profesional por dimensión.

Fuente: Tabla 8.

Descripción. En la Tabla 9 y la figura 3, se muestra la comparación de los resultados de las dimensiones de formación profesional. En ella se puede analizar que la dimensión: Desarrollo personal, planificación educativa, gestión pedagógica y proyección social, se ubican en el nivel de Muy Bueno.

4.1.6. Prueba de hipótesis.

4.1.6.1. Hipótesis general.

H_0 No existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

H_a Existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Regla de decisión:

Nivel de confianza = 95%.

$\alpha = 5\% = 0,05$.

Si p valor $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0).

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 10.

Coefficiente de correlación entre la deontología del educador y la formación profesional

Variables			Deontología del educador	Formación profesional
Rho de Spearman	Deontología del educador	Coefficiente de correlación	1,000	,813**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Formación profesional	Coefficiente de correlación	,813**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos encuesta aplicada a los docentes.

En la tabla 10, se muestran los resultados del análisis estadístico del coeficiente de correlación de Spearman, en la cual se observa, que existe relación entre la deontología del educador y la formación profesional, porque $\rho = ,850$, es positiva y el nivel de correlación es muy buena o alta. Si $p = ,000$ muestra que es menor α 0.05 se indica que la relación es significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe una relación positiva

significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

4.1.6.2. Hipótesis específica 1.

H₀: La dimensión identidad docente de la deontología del educador no se relaciona significativamente con el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

H_a: La dimensión identidad docente de la deontología del educador se relaciona significativamente con el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Regla de decisión:

Nivel de confianza = 95%.

$\alpha = 5\% = 0,05$.

Si p valor $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H₀).

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la Hipótesis nula (H₀) y se acepta la Hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 11.

Coefficiente de correlación entre la identidad docente y el desarrollo personal.

Dimensión			Identidad docente	Desarrollo personal
Rho de Spearman	Identidad docente	Coefficiente de correlación	1,000	,739**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Desarrollo personal	Coefficiente de correlación	,739**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11, se muestran los resultados del análisis estadístico del coeficiente de correlación de Spearman, en la cual se observa, que existe relación entre la identidad docente y el desarrollo personal, porque $\rho = ,739$, es positiva y el nivel de correlación es buena. Si $p = ,000$ muestra que es menor $\alpha 0.05$ se indica que la relación es significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la

hipótesis alterna, es decir, existe una relación positiva significativa entre la dimensión de la identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

4.1.6.3. Hipótesis específica 2.

H_0 La dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador no se relaciona significativamente con la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

H_a La dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador se relaciona significativamente con la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Regla de decisión:

Nivel de confianza = 95%.

$\alpha = 5\% = 0,05$.

Si $p \text{ valor} > 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0).

Si $p \text{ valor} < 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 12.

Coefficiente de correlación entre el desarrollo de la profesionalidad y la planificación educativa

Dimensión			Desarrollo de la profesionalidad	Planificación educativa
Rho de Spearman	Desarrollo de la profesionalidad	Coeficiente de correlación	1,000	,683**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Planificación educativa	Coeficiente de correlación	,683**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 12, muestra los resultados del análisis estadístico del coeficiente de correlación se Spearman, en la cual se observa, que existe relación entre el desarrollo de la profesionalidad y la planificación educativa, porque $\rho = ,683$, es positiva y el nivel de correlación es buena. Si $p = ,000$ muestra que es menor $\alpha 0.05$ se indica que la relación es significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y

se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe una relación positiva significativa entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

4.1.6.4. Hipótesis específica 3.

H_0 No existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo

H_a Existe relación significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Regla de decisión:

Nivel de confianza = 95%.

$\alpha = 5\% = 0,05$.

Si p valor $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0).

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 13.

Coefficiente de correlación entre ética investigativa y la gestión pedagógica.

Dimensión			Ética investigativa	Gestión pedagógica
Rho de Spearman	Ética investigativa	Coefficiente de correlación	1,000	,733**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Gestión pedagógica	Coefficiente de correlación	,733**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13, se muestran los resultados del análisis estadístico del coeficiente de correlación de Spearman, en la cual se observa, que existe relación entre ética investigativa y la gestión pedagógica, porque $\rho = ,733$, es positiva y el nivel de correlación es buena. Si $p = ,000$ muestra que es menor $\alpha 0.05$ se indica que la

relación es significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación positiva significativa entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

4.1.6.5. Hipótesis específica 4.

H_0 La dimensión compromiso social de la deontología del educador no se relaciona significativamente con la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

H_a La dimensión compromiso social de la deontología del educador se relaciona significativamente con la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo

Regla de decisión:

Nivel de confianza = 95%.

$\alpha = 5\% = 0,05$.

Si p valor $> 0,05$ se acepta la hipótesis nula (H_0).

Si p valor $< 0,05$ se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_a).

Tabla 14.

Coefficiente de correlación entre el compromiso social y la proyección social

Dimensión			Compromiso social	Proyección social
Rho de Spearman	Compromiso social	<i>Coefficiente de correlación</i>	1,000	,677**
		<i>Sig. (bilateral)</i>	.	,000
		<i>N</i>	50	50
	Proyección social	<i>Coefficiente de correlación</i>	,677**	1,000
		<i>Sig. (bilateral)</i>	,000	.
		<i>N</i>	50	50

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 14, se muestran los resultados del análisis estadístico del coeficiente de correlación se Spearman, en la cual se observa, que existe relación entre el compromiso social y la proyección social, porque $\rho = ,677$, es positiva y el nivel de correlación es buena. Si $p = ,000$ muestra que es menor $\alpha 0.05$ se indica que la

relación es significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es decir, existe relación positiva significativa entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

4.2. Discusión de resultados.

La discusión de la presente investigación se ha construido en función a los objetivos específicos consignados, que a continuación se detalla:

Partiendo del concepto de la complejidad del pensamiento humano donde cada persona configura su personalidad acorde a las circunstancias del medio ambiente, los factores genéticos, patrones culturales de la familia, forman parte de la formación y desarrollo de sus capacidades. Estos componentes son vitales e influyentes en la construcción y desarrollo de su pensamiento, las emociones, afectos, social, las habilidades sociales - culturales, en su conjunto activadas y puestas en marcha a través de los procesos de interacción con los demás, relaciones con los grupos sociales y el ejercicio de la ciudadanía; entendiendo el carácter complejo de cada persona en su modo de actuación positiva o negativa en el cumplimiento de los compromisos, roles o funciones asumidas para la obtención de resultados satisfactorios dependerá de la práctica de los principios deontológicos en cada una de las acciones que realice en la vida cotidiana y en el mundo laboral.

En el primer objetivo específico, el nivel de deontología del educador de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, los resultados muestran una media aritmética de 72,6 puntos, ubicándose en el nivel de bueno, asimismo, los promedios de la frecuencia porcentual muestran que el 50% se ubican en el nivel bueno, el 42% en el nivel muy bueno y el 8% en el nivel regular.

En lo que respecta, las dimensiones de la variable deontología del educador, los resultados de los promedios de la frecuencia porcentual fueron: La dimensión identidad docente, el 64% se ubicó en el nivel bueno, el 22% en el nivel muy bueno y el 14% en el nivel regular. La dimensión desarrollo de la profesionalidad, el 64% se ubicó en el nivel bueno, el 24% en el nivel muy bueno y el 12% en el nivel regular.

La dimensión ética investigativa, el 66% alcanzó el nivel bueno, 18% el nivel muy bueno y 16% el nivel regular. La dimensión compromiso social, el 62% alcanzó el nivel bueno, el 20% el nivel muy bueno y el 18% el nivel regular. Según palacios (2017) afirma, que la práctica de la ética y los valores de los profesionales en educación, inciden en la instrucción profesional de los educandos, están sujetas a una actitud positiva, para lograr los objetivos de su formación profesional el estudiante de manera exitosa configura y pone en práctica los principios deontológicos y éticos, esta es revertida en su vida práctica y al buen ejercicio de sus funciones en el campo laboral, asimismo, Quintaba (2016) afirma, que los códigos deontológicos regulan y Encaminan el comportamiento actitudinal de las personas en un determinado campo de acción o profesión; por ello, la deontología del educador y el estudiante en proceso de formación universitaria debe estar vinculada con las realidades sociales: cumplimiento del deber, responsabilidad, compromiso y práctica de los valores éticos y morales.

La deontología y práctica de los valores éticos caracterizan a la persona tal como es, que cumple con sus deberes de manera muy en particular que los distingue de los demás como persona de bien social y exitosa que lo realiza o ejerce. En la educación universitaria a nivel de pregrado, en el desarrollo y formación científica, académica, tecnológica, humanista, ecológica, socio-comunitaria, la deontología y los valores éticos son factores inherentes y adyacentes en la enseñanza profesional de los estudiantes para el buen desempeño en el desarrollo de sus competencias profesionales y su contribución en la transformación y solución de problemas en el contexto donde ejerza su profesión. Desde el rol del educador teniendo en cuenta los principios deontológicos que lo caracterizan a cada persona actuar ética en el campo profesional.

En el segundo objetivo específico, el nivel de formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, los resultados muestran una media aritmética de 83,2 puntos, ubicándose en el nivel muy bueno, asimismo, los promedios de la frecuencia porcentual muestran que el 72% se ubican en el nivel muy bueno y 28% en el nivel muy bueno. En lo que respecta, las dimensiones de la variable formación profesional de los estudiantes, los resultados de los promedios de la frecuencia porcentual mostraron: La

dimensión desarrollo personal, el 72% alcanzó el nivel de muy bueno, el 28% el nivel de bueno. La dimensión planificación educativa, el 52% alcanzó el nivel de muy bueno y el 48% se ubicó en el nivel bueno. La dimensión gestión pedagógica, el 62% alcanzó el nivel de muy bueno y el 38% el nivel de bueno. La dimensión proyección social, el 54% alcanzó el nivel de muy bueno y el 46% se ubicó en el nivel bueno. Al respecto, Lindao (2015) Constata que los futuros egresados al tener conocimiento de la deontología al egresar, conocen como desarrollar y desenvolverse en su profesión partiendo de reglas de conducta que les permita ser socialmente responsables.

En el tercer objetivo específico, la deontología del educador se relaciona significativamente con la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo. Siendo la correlación muy alta ($\rho = ,850$) y el nivel de significancia $p = ,000$. Al respecto, Tanillama (2017) enfatiza, que en el proceso de aprendizaje de los estudiantes es indispensable priorizar la enseñanza de la ética por la naturaleza de su trabajo, dado que su labor se centra en la formación de las personas con pensamientos complejos y divergentes, donde los principios deontológicos pueden ser quebrantados y afectar el desarrollo del profesional de la persona. Perales (2019) establece, que la formación ética es un soporte en el desarrollo moral de los estudiantes, dado a la complejidad de pensamiento y de la manera actuar del profesional en la labor que ejerza. La mala actuación puede ser de mucho provecho para él, al aprovecharse de la confianza depositada por los demás y convertirse en una persona denigrante ante el grupo social y la sociedad, es decir, la pérdida de todo juicio valorativo como profesional y ser un perseguido de la justicia por sus actos negativos, es algo común observar este tipo de casos en nuestra sociedad he ahí la importancia ética y los principios deontológicos en el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes.

El cuarto objetivo específico, la dimensión identidad docente de la deontología del educador guarda una relación significativa con la dimensión desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo; siendo la correlación buena ($\rho = ,739$) y el nivel de significancia $p = ,000$. La identidad docente está referido a la configuración de la propia personalidad que lo caracteriza en sí, único y distinto a los demás, con sus

propias potencialidad e imagen personal, cumple sus deberes como persona y los roles ciudadanos y en la profesión asumida a cabalidad; es decir, la revaloración y desafíos hacia un bien y el éxito profesional; el desarrollo personal está determinado por las perspectivas que visiona cada persona o profesional para el futuro y ello implica plantearse una misión, objetivos, acciones y la toma de decisiones asertivas, es decir, asumir retos y pensar que nada es imposible, es tener una mente abierta y positiva a ser mejores y velando por el bienestar de los suyos y los otros. Al respecto, Armes (2016) establece, que la práctica de la ética y la deontología son los principios rectores del ejercicio del cargo asumido y el ejercicio ciudadano, contribuye a la mejora de la competitividad profesional y configura el desarrollo de la persona como un ser integral actuando dentro la verdad y de manera objetiva.

En el quinto objetivo específico, la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador se relaciona significativamente con la dimensión de planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, siendo la correlación buena ($\rho = ,683$) y el nivel de significancia $p = ,000$. El desarrollo de la profesionalidad es un compromiso de preparación y entrenamiento constante y sistemático que conlleva a ser más competitivos en el ejercicio de la función como profesionales, implica la aplicación de las competencias en el campo laboral: construcción y desarrollo del pensamiento, evocar los conocimientos en la transformación de la realidad y la solución de problemas en el campo social, de manera específica mayor desarrollo de la profesionalidad la función o el rol del educador brindar una educación de calidad en respuesta a las demandas sociales. Desde la planificación educativa el ejercicio de la docencia al manejo de una serie de instrumentos de gestión que direccionan el desarrollo de cada institución educativa, ello implica. capacidad de gerenciamiento lo cual obedece a los procesos o funciones de planificación, organización, coordinación, implementación, control, monitoreo y evaluación; es decir, la viabilidad y el logro de la misión, la visión en una institución u organización es un reto que todo profesional desea alcanzar; al respecto, Moscoso (2016) afirma, que la deontología profesional influye en el comportamiento del buen desempeño del docente y el rol del educador es una tarea centrada en el cumplimiento del deber, formar en valores éticos y en principios deontológicos a los futuros

educadores para que se conviertan líderes y gestores de instituciones en calidad educativa.

En el sexto objetivo específico, dimensión ética investigativa de la deontología del educador se relaciona significativamente con la dimensión gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, siendo la correlación buena ($\rho = ,733$) y el nivel de significancia $p = ,000$. La investigación en un factor clave para el desarrollo de la profesionalidad tanto en educador como en las estudiantes que se encuentra en proceso de formación, las acciones investigativas surgen de las experiencias pedagógicas como resultado de la práctica pedagógica en el aula, son experiencia producto de las mejoras educativas ante las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y ello conlleva formular, ejecutar y evaluar proyectos de investigación e innovaciones educativas y ha publicaciones intelectuales, aportes que contribuyen a la mejora de la condición formativa y a su vez repercute el desarrollo de la profesionalidad; toda experiencia pedagógica, investigación e innovación su elaboración o construcción también responden a un código de ética y la práctica deontológica, asimismo, se convierten en elementos claves en la gestión pedagógica, contribuye de manera decisiva en la formación de los estudiantes y en la mejora de la calidad educativa. Al respecto, Monge (2016) afirma, que el código de ética y los principios deontológicos de los procesos de investigación, deben ajustarse a la realidad o las necesidades del contexto y la gestión pedagógica desde la deontología es compromiso en el rol del educador para cumplir de manera eficiente la formación profesional de los estudiantes.

En el séptimo objetivo específico, la dimensión compromiso social de la deontología del educador se relaciona significativamente con la dimensión proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, siendo la correlación buena ($\rho = ,677$) y el nivel de significancia $p = ,000$. La tarea del educador no está circunscrita la realización de las actividades académicos culturales en el aula o en la institución, los hallazgos del campo científico, académico y culturales deben ser llevados y proyectados hacia otros horizontes para el desarrollo y transformación de la sociedad. El proyectarse a la comunidad es parte de la instrucción y el desarrollo profesional de

cada educador. El hacer algo en la comunidad desde el plano de los objetivos de la universidad y la formación de los estudiantes es una tarea y un compromiso para con la comunidad; no tendrá la razón de existir un ente universitario ni la formación que brinda cualquiera que sea la carrera profesional si esta no se ajusta a la realidad natural y social, por eso las universidades son las llamadas a ser los agentes que promueven y contribuyen al cambio y al desarrollo social. Al respecto, Gambini (2015) determina, que la gestión educativa en valores es relevante en el progreso de las habilidades actitudinales de los educandos. El compromiso y la interacción entre las instituciones formadores de profesionales y la comunidad es dotar y velar en el momento oportuno de un conjunto de estrategias y resolución a las dificultades presentes para sembrar un futuro mejor para el mañana. Formar hombres de bien social que protegen y aman a los suyos y al medio que nos da la subsistencia de vida. La universidad – educadores – estudiantes – comunidad, juntos por el desarrollo y la paz social. Vera (2015) corrobora, que la formación en valores genera un efecto positivo en la formación profesional, lo conlleva al profesional en las diversas actividades que realiza a actuar de manera consciente y razonable, evita situaciones que afecte a su dignidad e identidad como persona o como profesional. La investigación nos conlleva a concluir que la deontología del educador es un factor decisivo en la formación de los estudiantes y guardan relación entre sí.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES.

Se identificó que la deontología del educador de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, alcanzó una media aritmética 72,6 puntos, ubicándolo en el nivel bueno, el promedio de la frecuencia porcentual alcanzado fue de 50% que lo ubicó en el nivel bueno. Las dimensiones: identidad docente, desarrollo de la profesionalidad, ética investigativa y compromiso social, se ubicó en el nivel bueno.

Se identificó que la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo, alcanzó una media aritmética 83,2 puntos, ubicándolo en el nivel muy buen, el promedio de la frecuencia porcentual alcanzado fue de 72% que lo ubicó en el nivel muy bueno. Las dimensiones: Desarrollo personal, planificación educativa, gestión pedagógica y proyección social, alcanzó el nivel de muy bueno.

Se determinó que existe relación positiva y significativa entre la deontología del educador y la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo; con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = ,850 y con un valor de $p = ,000 < \alpha 0,05$. La relación es de magnitud muy alta. Lo que muestra que a mayor práctica de la deontología del educador será mejor formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo.

Se determinó que existe relación positiva y significativa entre la dimensión identidad docente de la deontología del educador y el desarrollo personal de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo; con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = ,739 y con un valor de $p = ,000 < \alpha 0,05$. La relación es de magnitud buena. Lo que indica, a mayor identidad docente será mayor el desarrollo personal.

Se determinó que existe relación positiva y significativa entre la dimensión desarrollo de la profesionalidad de la deontología del educador y la planificación educativa de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo; con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = ,683 y con un valor de $p = ,000 < \alpha 0,05$. La relación es de

magnitud buena. Lo cual conllevó a deducir, que a mayor desarrollo de la profesionalidad mayor será la planificación educativa.

Se determinó que existe relación positiva y significativa entre la dimensión ética investigativa de la deontología del educador y la gestión pedagógica de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo; con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = ,733 y con un valor de $p = ,000 < \alpha 0,05$. La relación fue de magnitud buena. Lo cual indica, que a mayor práctica de la ética investigativa mayor será el aporte a la gestión pedagógica.

Se determinó que existe relación positiva y significativa entre la dimensión compromiso social de la deontología del educador y la proyección social de la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad Pedro Ruiz Gallo; con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman = ,677 y con un valor de $p = ,000 < \alpha 0,05$. La relación fue de magnitud buena. Lo cual indica, que, a mayor compromiso social, mayor será las actividades de proyección social hacia la comunidad.

RECOMENDACIONES.

Se recomienda a los directivos considerar la deontología y ética como principios rectores dentro las políticas de gestión universitaria.

En el desarrollo de las diversas materias de estudio enfatizar que la práctica los principios deontológicos orientan al buen desempeño de la docencia.

Programar charlas, talleres o conferencias sobre temas como: identidad docente, desarrollo de la profesionalidad, la ética investigativa y compromiso social, como factores adyacentes en el ejercicio labor docente.

Programar charlas, talleres o conferencias sobre temas como: desarrollo personal. Planificación educativa, gestión pedagógica y proyección social para fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes.

La práctica de los principios deontológico – éticos como factor clave de la formación profesional debe articularse a las exigencias del contexto social.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.

- Ames, S. (2016). El ejercicio periodístico y la deontología profesional de los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú, en el año 2014. Lima, Perú.
- Ames, S. (2016). El ejercicio periodístico y la deontología profesional de los periodistas comisionados al Congreso de la República del Perú, en el año 2014. Lima, Perú.
- Barffusón, R. y Figueroa, L. (2010). Responsabilidad y compromiso social: desafíos educativos en una sociedad global-local. XII Coloquio Internacional de gestión universitaria. CORE. <https://core.ac.uk/download/pdf/30378764.pdf>
- Buendía, L & Berrocal, E (2006). La Ética de la Investigación Educativa. Universidad de Granada. http://www.ugr.es/~emiliobl/Emilio_Berrocal_de_Luna/Asignaturas_files/
- Bustamante, A. (2006). Educación, compromiso social y formación docente. OEI. Revista Iberoamericana de Educación. <https://rieoei.org/historico/jano/opinion16.htm>
- Carriazo, C; Pérez, M., & Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/279/27963600007/27963600007.pdf>
- Chapazz, M (2015) Desarrollo Personal y Profesional: La motivación en el desarrollo personal y profesional. Universidad de Buenos Aires. Http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1002_ChappazMA.pdf
- Dongil, E. y Cano, A. (2014). Desarrollo Personal y Bienestar. SEAS. Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el estrés. https://bemocion.sanidad.gob.es/comoEncontrarmeMejor/guiasAutoayuda/docs/guia_desarrollo_personal_y_bienestar.pdf
- file:///C:/Users/hello/Downloads/Dialnet-LaConstruccionDeUnaIdentidadDocenteUnDesafioParaLa-6078515.pdf
- Frías, G (2015) Gestión pedagógica para la reflexión de la práctica educativa como estrategia que fortalece el logro escolar. "El caso de la escuela primaria Magisterio Mexicano" <http://xplora.ajusco.upn.mx:8080/xplora-pdf/Frias%20Ramirez,%20Guadalupe.pdf>
- Gambini, F. (2015). *Gestión de la educación en valores y el desarrollo de habilidades actitudinales en los estudiantes de la I.E.P. sagrado corazón de la molina, año 2015*". Universidad San Martín de Porres, Perú.

- Gambini, F. (2015). *Gestión de la educación en valores y el desarrollo de habilidades actitudinales en los estudiantes de la I.E.P. sagrado corazón de la molina, año 2015*". Universidad San Martín de Porres, Perú.
- García, S (1999). El desarrollo profesional análisis de un concepto complejo. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:940111bc-adf5-436d-b3a4-d7ae3e264a84/re3180907707-pdf.pdf>
- IAEE. (2021). IX Conferencia de la Asociación Internacional para la Educación ética. International Association for Education in Ethics. <https://www.ethicsassociation.org/events/32/9th-international-association-for-education-in-eth.html>
- Lindao, P. (2015). *La Deontología como aprendizaje de los estudiantes de cuarto año de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Guayaquil y su aplicación en el ámbito profesional*. Tesis presentada a la Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Lindao, P. (2015). *La Deontología como aprendizaje de los estudiantes de cuarto año de la Carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Guayaquil y su aplicación en el ámbito profesional*. Tesis presentada a la Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Llorente, A. (2018). La universidad es una pérdida de dinero y tiempo: La polémica afirmación de Bryan Caplan profesor universitario de Economía en Estados Unidos. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43720915>
- López, C. (2009). La proyección social una propuesta práctica. REDICCES. Universidad Tecnológica de El San Salvador. <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/289/1/47272.pdf>
- López, M. (2017). La Gestión pedagógica. Apuntes para un estudio necesario. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/viewFile/384/444#:~:text=L a%20>
- Luna, R. (2017). *Ética Profesional y Desempeño Docente en las Instituciones Educativas de Educación Primaria de la Red N° 09, UGEL 06, Ate-Vitarte, 2016*". Universidad César Vallejo, Perú
- Luna, R. (2017). *Ética Profesional y Desempeño Docente en las Instituciones Educativas de Educación Primaria de la Red N° 09, UGEL 06, Ate-Vitarte, 2016*". Universidad César Vallejo, Perú.

- Marcelo, C. (2009). *Los comienzos en la docencia: un profesorado con buenos principios* en *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado*, 13 (1): 1-25.
- Mateos, Y. (2017). *La formación en Ética y Deontología en el Grado en Información y Documentación en las universidades españolas*. Tesis presentada a la Universidad de Extremadura, Badajoz, España.
- Mateos, Y. (2017). *La formación en Ética y Deontología en el Grado en Información y Documentación en las universidades españolas*. Tesis presentada a la Universidad de Extremadura, Badajoz, España.
- Matus, L. (2013). La construcción de una identidad docente, ¿un desafío para la política educativa?
- Ministerio de Educación. (2013). Planificación Educativa: Para la atención a los niños de 0 a 3 años. DGEBR. <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/planificacion-educativa-para-la-atencion-ninos-ninas-de-0-3-anos.pdf>
- Miranda, A; Hernández, M y Hernández, E (2015). El desarrollo profesional: una categoría necesaria al hablar de calidad de la formación y la introducción de resultados. La Habana. <https://www.redalyc.org/pdf/3783/378343680009.pdf>
- Moscoso, C. (2016). *Influencia de la deontología profesional en el desempeño docente en las II.EE. de Coracora, 2016*. Universidad César Vallejo, Perú. Tesis Doctoral en Educación.
- Moscoso, C. (2016). *Influencia de la deontología profesional en el desempeño docente en las II.EE. de Coracora, 2016*. Universidad César Vallejo, Perú. Tesis Doctoral en Educación.
- Murillo (2015). *La necesidad del estudio de los Principios Deontológicos en la enseñanza del derecho y su aplicación en el ejercicio profesional*. Tesis presentada a la Universidad de Costa Rica. Sede Liberia. Costa Rica.
- Murillo (2015). *La necesidad del estudio de los Principios Deontológicos en la enseñanza del derecho y su aplicación en el ejercicio profesional*. Tesis presentada a la Universidad de Costa Rica. Sede Liberia. Costa Rica.
- Navarra, J. (2011). *Hacia una deontología de las profesiones pedagógicas*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Nuland, S, Van (2009) *Teachers codes: learning from experience*. París, IIEP/ UNESCO.

- OCDE (2005) *Teachers matter: attracting, developing and retaining effective teachers*. París, OECD.
- Orna, O. (2004). *Ética y deontología del docente universitario*. Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Programa Cybertesis.
- Pajuelo, V. (2019). *Desempeño Docente y Formación Profesional de los estudiantes de la especialidad de Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Huacho 2016*. Tesis presentada a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Lima. Perú.
- Pajuelo, V. (2019). *Desempeño Docente y Formación Profesional de los estudiantes de la especialidad de Ciencias Sociales y Turismo de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Huacho 2016*. Tesis presentada a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Lima. Perú.
- Palacios, G. (2017). *La práctica de ética y valores de los docentes, su incidencia en la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Filosofía, Universidad Central del Ecuador*. Universidad de Alicante. Tesis Doctoral.
- Palacios, G. (2017). *La práctica de ética y valores de los docentes, su incidencia en la formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Filosofía, Universidad Central del Ecuador*. Universidad de Alicante. Tesis Doctoral.
- Pantoja, L. (2012). *Deontología y código deontológico del educador social” en Pedagogía Social*. Revista Interuniversitaria, 19: 65-79.
- Perales, A. (2019). *Formación ética como soporte del desarrollo moral del alumno de carreras de ciencias de la salud: hacia una enseñanza centrada en las necesidades del estudiante como persona*. Lima, Perú.
- Perales, A. (2019). *Formación ética como soporte del desarrollo moral del alumno de carreras de ciencias de la salud: hacia una enseñanza centrada en las necesidades del estudiante como persona*. Lima, Perú.
- Pérez, J.M. (2005). *La formación permanente del profesorado ante los nuevos retos del sistema educativo universitario*. XI Congreso de Formación del profesorado. Segovia.

- PUCP. (2019). Los problemas de las universidades públicas. Pontificia Universidad católica del Perú. <https://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/noticias/los-problemas-las-universidades-publicas/>
- Quintana, O. (2016). *Deontología del docente, formador de formadores, en el subsistema de educación universitaria, en su rol investigador*. Universidad Carabobo de Venezuela. Tesis Doctoral.
- Quintana, O. (2016). *Deontología del docente, formador de formadores, en el subsistema de educación universitaria, en su rol investigador*. Universidad Carabobo de Venezuela. Tesis Doctoral.
- Ramos, G. y López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del educador. Revista Estudios pedagógicos. Vol. 45. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-07052019000300185&script=sci_arttext&tlng=p
- Reyes, L. (2016). *Propuesta De Modelo De Gestión Basado En Enfoque Deontológico Para Promover El Liderazgo Transformacional En Docentes De La Universidad Nacional Toribio Rodriguez De Mendoza - Amazonas*, 2016. Perú.
- Reyes, L. (2016). *Propuesta De Modelo De Gestión Basado En Enfoque Deontológico Para Promover El Liderazgo Transformacional En Docentes De La Universidad Nacional Toribio Rodriguez De Mendoza - Amazonas*, 2016. Perú.
- Rivera, J. (2018). La problemática universitaria actual y una propuesta de solución. Ideele Revista N°259. <https://revistaideele.com/ideele/content/la-problem%C3%A1tica-universitaria-actual-y-una-propuesta-de-soluci%C3%B3n>
- Sañudo, L. (2006) La ética en la investigación educativa. Universidad Santo Tomás de Colombia. Revista Hallazgos. Núm., 6. <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835165006.pdf>
- SUNEDU (2020). Deniegan la licencia institucional a la Universidad Pedro Ruiz gallo. <https://www.sunedu.gob.pe/sunedu-deniega-la-licencia-institucional-a-la-universidad-nacional-pedro-ruiz-gallo/>
- Tanillama, J. (2017). *La formación en las facultades de derecho y su relación con el cumplimiento de los deberes deontológicos en la práctica de la abogacía*. Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Wiener. Lima, Perú.
- Tanillama, J. (2017). *La formación en las facultades de derecho y su relación con el cumplimiento de los deberes deontológicos en la práctica de la abogacía*. Tesis presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Wiener. Lima, Perú.

- Vaillant, D. (2007). Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado. I Congreso Internacional. Barcelona. La identidad docente. http://www.ub.edu/obipd/docs/la_identidad_docente_vaillant_d.pdf
- Velásquez, O. (2012). Formación universitaria de Pregrado. Programa presupuestal 0066. Asamblea Nacional de Rectores ANR. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/no_articulados/0066_formacion_universitaria.pdf
- Vera, J. (2015). *Impacto del desarrollo de la asignatura de ética y deontología policial en la formación de la conciencia profesional en los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú sede Chiclayo*. Trabajo de Tesis presentado a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Chiclayo, Perú. Disponible en <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/708>.
- Vera, J. (2015). *Impacto del desarrollo de la asignatura de ética y deontología policial en la formación de la conciencia profesional en los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú sede Chiclayo – 2014*. Trabajo de Tesis presentado a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Chiclayo, Perú. Disponible en <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/708>

ANEXOS.

ENCUESTA DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR

Presentación. Estimado profesor reciba mi cordial saludo, me presento a través de la presente para solicitarle su valiosa colaboración para que responda la siguiente encuesta, marcando con un aspa (X) en el casillero en blanco la respuesta que estime conveniente de acuerdo a su criterio profesional.

Objetivo: Recoger información sobre deontología del educador.

Valoración: Para cada ítem se ha considera una escala 1 a 5 puntos.

1= Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Indiferente	4 = De Acuerdo	5 = Totalmente de Acuerdo
-----------------------------	-------------------	-----------------	----------------	---------------------------

DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
IDENTIDAD DOCENTE	1. Las controversias y las discrepancias desde un sentido ético ayudan a reflexionar sobre nuestra actuación docente, teniendo como buen principio la comunicación, el saber escuchar, el compartir las diversas experiencias tranquiliza los desavenencias para tomar decisiones asertivas.					
	2. Construir la mejor imagen docente y proponer las imágenes más alta y virtuosas de la docencia, comienza con la búsqueda y el logro de nuevas aspiraciones en contextos diversos y desafiantes, el construir una excelente identidad es el saber actuar de manera reflexiva, creativa y crítica de las experiencias positivas y negativas de la labor docente.					
	3. La identidad docente es la emoción habitual que mueve, dirige las intenciones y las acciones de un docente y que surge de la imagen más alta y virtuosa a la cual como docente debemos aspirar desde el ejercicio efectivo de nuestra práctica pedagógica.					
	4. Desde el plano de la reflexión personal y la labor docente, el promover actividades o acciones para atenuar el malestar entre docente y el fortalecimiento de la identidad es un punto de partida de la vida académica productiva; la identidad se convierte en el motor de nuestra acción, de nuestra emoción y de nuestro compromiso de lo que hacemos en bien del desarrollo profesional e institucional.					
	5. La autoestima y el autoconcepto que tengamos de nosotros mismos, nos hace conocer y reflexionar de nuestra propia realidad de acuerdo con nuestros mapas personales, lo conlleva una actitud crítica, de cambio asumiendo retos que conllevan a la trascendencia, la buena imagen y el éxito profesional.					
DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD	6. El desempeño de la docencia exige un constante análisis y actualización de las políticas educativas a nivel mundial y nacional, los avances de la ciencia y la tecnología, dominio del marco epistemológico de la educación					
	7. La profesionalidad es el resultado de la puesta en marcha de competencias profesionales en las tareas y los roles asumidos de manera comprometida y responsable, participando de manera sistémica de capacitaciones permanentes, adaptándose a los nuevos enfoques y modelos educativos para responder y atender las demandas sociales.					
	8. La competitividad profesional es un saber observar, examinar, analizar, actuar o entrar en acción en el momento indicado para saber ordenar, integrar, procesar, sistematizar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, habilidades, aptitudes, razonamientos, etc.) en un contexto dado, a fin de realizar una tarea o de hacer frente a diferentes problemas que se presentan en la formación de los estudiantes.					
	9. Buscar el éxito profesional a partir del buen desempeño de la docencia, es un compromiso y un reto asumido para con uno mismo y los demás, para ello, es un factor vital las capacitaciones, los estudios de posgrado y especializaciones, es un mecanismo que ayuda innovaciones, producciones y resultados óptimos en la función docente.					

	10. Desde la perspectiva de la identidad y la cultura evaluativa como parte del desarrollo de la profesionalidad docente es indispensable conocer y hacer suyo la misión, los objetivos, la visión, poniendo en práctica: liderazgo, empatía, tolerancia, comunicación, la escucha, el empoderamiento, la gestión, las buenas relaciones interpersonales, etc., para guiar a la institución hacia el éxito.					
ÉTICA INVESTIGATIVA	11. Desde el plano de su desarrollo profesional, ha creado o es miembro integrante de un Circulo de Investigación Universitaria (CIU) y su afiliación a una Red de Investigadores de Entidades Públicas o Privadas (RIEPP) sus aportes ha contribuido en la calidad educativa universitaria.					
	12. Desde la función docente, las experiencias pedagógicas, las necesidades de los estudiantes y el entorno social, desde la observación y el análisis de situaciones problemática ha formulado y ejecutado proyectos de investigación, cuyos aportes ha contribuido en la formación de los estudiantes y la transformación de la comunidad.					
	13. Desde la práctica de los principios axiológicos, teleológicos y éticos la formulación de proyectos de investigación e innovación educativa son el soporte del desarrollo, la competitividad y la sostenibilidad de la universidad.					
	14. La muestra de competitividad profesional en el ejercicio de la docencia universitaria, es un compromiso desde la experiencia laboral aportar con la investigación al incremento del conocimiento científico, tecnológico, humanista, artístico, el cual es un trabajo permanente de escribir y publicar trabajos de índole intelectual (libros, obras literarias, cuadernos de trabajo, revistas, materiales) en mejora de la educación.					
	15. Como agente de cambio social desde la docencia universitaria, uno de los grandes objetivos y metas claves de la función universitaria es contribuir con la investigación al desarrollo de las comunidades locales, regionales y el país, las investigaciones realizadas aportan al desarrollo y transformación del entorno social.					
COMPROMISO SOCIAL	16. Las alianzas estratégicas y los convenios pactados con otras instituciones del entorno social, es un medio y un espacio para formular y ejecutar planes o programas de carácter académico, cultural, deportivo, social; para crear y mantener las buenas relaciones sociales con la comunidad.					
	17. Su participación e involucramiento con otros profesionales universitarios en actividades de extensión cultural, le permite afianzar y contrastar sus competencias profesionales con las necesidades de la realidad, como gestor plantea estrategias y alternativas de solución.					
	18. Ejercer la docencia universitaria, formular planes de desarrollo social y la proyección a la comunidad, es un espacio que permite conocer las potencialidades, las debilidades de la población y aprovechar las oportunidades para perfilar políticas estratégicas de desarrollo en bien de las familias y la comunidad en general.					
	19. En su compromiso social desde el ejercicio de la docencia universitaria en su trayectoria laboral ha creado o forma de parte de círculos de estudios, investigación, asesoría jurídica, defensoría de la familia, protección del niño y el adolescente, protección de la vida animal o del medio ambiente; en su comunidad local o regional.					
	20. Brinda asesoría técnica en temas académicos, culturales, sociales, jurídicos a entidades gubernamentales del Estado, municipalidades, empresas privadas, clubes, otros.					

Muchas gracias.

ENCUESTA FORMACIÓN PROFESIONAL

Presentación. Estimado estudiante reciba mi cordial saludo, me presento a través de la presente como estudiantes de la Universidad de Chiclayo, para solicitarle su valiosa colaboración para que responda la siguiente encuesta, marcando con un aspa (X) en los casilleros en blanco la respuesta que estime conveniente de acuerdo a su criterio profesional.

Objetivo: Recoger información sobre formación profesional de los estudiantes.

Valoración: Para cada ítem se ha considera una escala 1 a 5 puntos.

1=Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Indiferente	4 = De Acuerdo	5 = Totalmente de Acuerdo
----------------------------	-------------------	-----------------	----------------	---------------------------

DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA				
		1	2	3	4	5
DESARROLLO PERSONAL	1. La autogestión de las emociones, la comunicación efectiva, las buenas relaciones interpersonales, crean espacios de desarrollo personal y la solución de problemas.					
	2. Los principios axiológicos y teleológicos, direccionan tus acciones y te otorgan el sentido de la vida, para lograr la trascendencia profesional y el reconocimiento social					
	3. La implementación del Plan de Vida (PV) como herramienta de desarrollo personal para planificar, organizar, ejecutar, evaluar tu misión, objetivos, actividades, estrategias, te ayuda a mejorar tu formación profesional.					
	4. Demuestras compromiso ético y autónomo en el desarrollo de tu vida profesional, al reflexionar de las fortalezas, debilidades y aprovechar las oportunidades para sobresalir y desarrollar las competencias al máximo.					
	5. Aceptas, respetas, toleras, integras y promocionas la diversidad cultural, identificando y conociendo las diversas prácticas culturales de tu comunidad.					
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA	6. Demuestras conocimiento actualizado y una postura crítica frente a las políticas educativas nacionales y regionales.					
	7. Conoces, dominas los enfoques y modelos de gestión educativa, asimismo, la puesta en marcha de las funciones gerenciales en la gestión de la institución educativa de práctica.					
	8. Conoces y dominas de los procedimientos técnicos para elaborar los instrumentos de gestión: PEI, PCI, RII, PAS, PCA, POAT.					
	9. Articulas las políticas educativas del PEN, del PERLAM con los objetivos estratégicos del PEI con los objetivos del POAT, en la construcción del proyecto curricular de la institución.					
	10. Dominas los fundamentos y la aplicación de los compromisos de gestión escolar y el marco del buen desempeño que orienta la gestión institucional y pedagógica.					

GESTIÓN PEDAGÓGICA	11. Conoces y dominas las teorías y los enfoques curriculares que orientan el trabajo pedagógico y los perfiles que orientan el tipo de hombre que necesita la sociedad para que sea formado.				
	12. El ejercicio de la docencia implica desarrollar el pensamiento lógico formal de los estudiantes, para que en el presente y el futuro se inserten a la sociedad y sean hombres de bien social.				
	13. Conoces y dominas los fundamentos y el objeto de la pedagogía, la didáctica en el desarrollo de los procesos pedagógicos de manera eficiente para la construcción de los aprendizajes de los estudiantes.				
	14. Desde la práctica pedagógica en las instituciones educativas, dominas y utilizas las estrategias, procesos cognitivos, recursos didácticos en el desarrollo del pensamiento lógico formal de los estudiantes, para que en el presente y el futuro se inserten a la sociedad y sean hombres de bien social.				
	15. Dominas los fundamentos y la aplicación de los paradigmas educativos: sociocultural, cognitivo, comunicativo, emergente contextual y formativo en la planificación y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes.				
PROYECCIÓN SOCIAL	16. Participa activamente y promueve proyectos en colaboración con diferentes actores e instancias locales y regionales: Instituciones educativas, clubes, parroquias, asociaciones, organizaciones de base.				
	17. Planifica, gestiona, organiza y coordina (Gobierno Regional, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local y Gobiernos Municipales), para recoger e intercambiar información, consultar las viabilidades de formulación de proyectos.				
	18. Integra y participa de Redes Educativas, firma convenios y alianzas estratégicas interinstitucionales para desarrollar planes, programas u proyectos que benefician a la comunidad local o regional.				
	19. Como miembro integrante del Círculo de Estudios Estudiantiles Universitarios (CEEU) se proyectan a la comunidad local, regional, llevando embajadas culturales, campañas de apoyo social, eventos culturales de recreación y de asesorías a las familias.				
	20. Capacidad observadora, analítica, reflexiva, creadora, crítica del entorno social para detectar problemas y proponer alternativas de solución desde la gestión de la práctica educativa.				

Gracias por su colaboración.

BASE DE DATOS DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V		
TABULACION DE LA ENCUESTA DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR																							
RESPUESTA DE LA ENCUESTA POR DIMENSIÓN																							
	D1. Identidad docente					D2. Desarrollo profesional					D3. Ética investigativa					D4. Compromiso social							
Forma Encuesta	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15	R16	R17	R18	R19	R20	AA		
1	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	4	5			
2	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	3	3	5	3	4	5	4			
3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	3	5	4	3	4	3	3	5	3	4	4			
4	3	3	4	4	4	4	2	5	4	3	4	3	5	3	4	4	3	4	3	4			
5	5	4	4	4	4	3	5	4	4	5	5	4	5	4	5	3	5	3	4	4			
6	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4			
7	5	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4			
8	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4			
9	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4	4	2	3	4	4	3	4	3	3			
10	4	2	4	3	3	4	3	4	3	2	4	4	3	4	3	4	4	4	3	3			
11	3	3	2	4	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	2	3	2	3	2	2			
12	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4			
13	3	4	4	4	3	5	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	5	4	4			
14	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5			
15	4	4	3	4	3	4	2	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3			
16	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5			
17	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	4	3	2	3	3	3	3	2	3	2			
18	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4			
19	3	4	3	3	4	4	2	4	3	2	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3			
20	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	5	4	4	4	3	4			
21	4	4	4	3	3	4	3	4	3	5	3	3	4	5	4	3	3	4	4	3			
22	2	3	3	3	3	1	3	2	3	2	3	2	3	1	3	3	1	3	1	3			
23	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5			
24	1	3	3	3	3	3	3	2	3	1	2	3	4	1	3	2	1	3	2	3			
25	4	4	2	4	4	3	4	5	5	2	4	3	3	4	4	4	4	2	5	5			
26	4	3	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3			
27	5	4	5	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	5			
28	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4			
29	4	4	5	4	4	3	5	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	4			
30	3	4	3	4	4	5	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3			
31	4	4	3	5	4	5	5	4	3	4	5	4	4	3	4	4	4	5	3	4			
32	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	4			
33	4	4	2	3	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3			
34	4	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	3	5	4	5	4	4	4			
35	3	3	1	3	2	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	2	3	1	3	2			
36	3	4	4	3	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	3	3	4	3	4	3			
37	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4			
38	4	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	2	5	4	3			
39	4	3	4	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	2	3	4	3			
40	4	3	4	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4			
41	4	3	2	3	3	3	3	4	3	2	3	2	3	4	3	3	3	2	3	2			
42	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4			
43	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	2	4	3	2			
44	4	5	4	3	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4			
45	4	5	4	5	4	5	3	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5			
46	3	2	3	2	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2			
47	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4			
48	3	4	4	4	4	3	4	5	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	4			
49	4	3	3	4	4	4	4	2	5	5	4	4	2	4	4	3	4	5	5	2			
50	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	3	4	5	4	4	5			
▶ Tabulacion encuesta_V1_V2																						Correlacion_General	Distribucion_o

BASE DE DATOS FORMACIÓN PROFESIONAL

TABULACION DE LA ENCUESTA FORMACIÓN PROFESIONAL RESPUESTA DE LA ENCUESTA POR DIMENSIÓN

rn	Encuest	D1. Desarrollo personal					D2. Planificación educativa					D3. Gestión pedagógica					D4. Proyección social				
		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	R12	R13	R14	R15	R16	R17	R18	R19	R20
1		4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4
2		4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4
3		4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	3	4	4	5	4
4		5	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4
5		5	4	5	5	4	5	4	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5
6		5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4
7		4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4
8		5	4	5	5	4	5	4	3	3	4	4	5	4	4	5	3	3	3	3	5
9		4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3
10		4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	4	4	4
11		3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4
12		4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	5	4	5	3	4	3	4	4	5
13		5	4	5	5	5	5	4	3	5	4	3	4	5	4	4	4	5	5	4	5
14		5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4
15		4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4
16		5	4	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	4	5
17		3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4
18		5	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	5	4	5
19		5	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4
20		4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	3	4
21		4	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5
22		4	4	3	4	4	4	3	4	3	2	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4
23		5	5	4	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	5	5
24		3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3
25		5	3	4	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4
26		5	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	5	4	4	4	3
27		5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5
28		5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5
29		5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4
30		5	3	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	3	3	3	4	3	3	4
31		5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5
32		5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5
33		4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	3	2	4	4	4	3	4
34		4	3	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5
35		4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4
36		5	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4
37		4	4	4	5	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5
38		4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	5	3	4	3	4	4	3	4	4
39		4	4	4	5	4	4	4	3	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4
40		4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	5
41		4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	4	3	4	4	4
42		4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5
43		4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	3
44		4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
45		5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5
46		4	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3
47		5	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5
48		5	4	5	5	5	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4
49		5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5
50		5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	5



Tabulacion encuesta_V1_V2

Correlacion_General

Distri

VALIDEZ Y FIABILIDAD DE LOS DATOS DE ONTOLOGÍA DEL EDUCADOR

Resultados programa informático SPSS

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	50	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	50	100,0
a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	20

VALIDEZ Y FIABILIDAD DATOS FORMACIÓN PROFESIONAL

Resultados en base al Programa informático SPSS

Resumen del procesamiento de los casos			
		N	%
Casos	Válidos	50	100.0
	Excluidos ^a	0	0.0
	Total	50	100.0
a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.			
Estadísticos de fiabilidad			
Alfa de Cronbach		N de elementos	
		.904	20